



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 096 NORTE

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

TESIS

DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN POR DISCAPACIDAD EN

EL ÁMBITO EDUCATIVO, NIVEL PRIMARIA

PRESENTA:

ÁNGELES ISABEL TOLEDO GONZÁLEZ

DIRECTORA DE TESIS: MTRA. GUADALUPE SALOMÉ GARCÍA VILLEGAS

CIUDAD DE MÉXICO, FEBRERO 2025



Ciudad de México, a 03 de junio de 2025

DESIGNACIÓN DE JURADO AUTORIZACIÓN DE ASIGNACIÓN DE FECHA DE EXAMEN

La comisión de titulación tiene el agrado de comunicarle que ha sido designado miembro del Jurado del Examen Profesional de la pasante **TOLEDO GONZALEZ ANGELES ISABEL** con matrícula **200960049**, quien presenta el Trabajo Recepcional en la modalidad de **TESIS** bajo el título: "**DISCRIMINACION E INCLUSION POR DISCAPACIDAD EN EL AMBITO EDUCATIVO, NIVEL PRIMARIA**". Para obtener el Título de la **LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA**

Jurado	Nombre
Presidente	MTRO. JOSE FRANCISCO VARELA GUERRA
Secretario	DRA. GABRIELA ESTRADA GONZALEZ
Vocal	MTRA. GUADALUPE SALOMÉ GARCÍA VILLEGAS
Suplente 1	-----
Suplente 2	-----

Con fundamento al acuerdo tomado por los sínodos y de la egresada, se determina la fecha de examen para:

el sábado 14 de junio de 2025 a las 10:00 am
EXAMEN PRESENCIAL

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

MIGUEL ANGEL OLIVO PEREZ
RESPONSABLE DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Cadena Original:

||1190|2025-06-03 13:28:01|096|200960049|TOLEDO GONZALEZ ANGELES ISABEL|P|LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA|1|F|3|13|DISCRIMINACION E INCLUSION POR DISCAPACIDAD EN EL AMBITO EDUCATIVO, NIVEL PRIMARIA|MTRO.|JOSE FRANCISCO VARELA GUERRA|DRA.|GABRIELA ESTRADA GONZALEZ|MTRA.|GUADALUPE SALOMÉ GARCÍA VILLEGAS| || |2025-06-14|10:00|1265|0|Eh8MtrcJGX| |

Firma Electrónica:

gy9q/a1eH6etCa0G+iSfj7hIwc7DMOGhyGs3ZbtCzDfzjR4vdcHUoH3V/3/aYMeGgg8gxlZYT9tM1oL01Zlpk+7zoZRhnT3T111+rCEhZ5N5mkCgflPr5LKj+bXKC3qUw9xnVO5PET2MauW7z0OVnwRPMG7bjGRwyhx45nu2OBkWcGCIIP2q+MrFizf6ixqMdPOvTibYuCNTEtNMesfQj9SqULOxGV3nMNjNwU3e2+aKHNFxqC9vq2qWF59LiVe4WzLo0SfU5d2QUfgM6q2B24ro1czUuAAewRkvbRdKJAontBoirt+WUuYBG/VwET8jATA94QQqLBKgXL5J0X2SduN6x+mt+BzuQ5uh4GDhCc6LyIDxrry/Wy0UKdUS2nehmLMeu9n48tE2llcJnJzoy1oz2C3L+k1L0cWvADRTwNv5NsiiX2Vb0K/WRUgEGaf+wRaAyuPdnreOG6rxVEo8BqzvvnjH43x1ecNbHLc7L84AKeHoTAoiatBo8tViR4ujL6UjnTlvJl+NnupXiNJa73IRjLiSqmVylPZcLXtUgi88C3MP/d1tSucHj6UUUqdPAA+okj2xw9ATxpAt02BT3ClyQrFSVb2SU4+Fd7V+XrITGx4+vhIIRYBE8WJkYoMrCHKxILPCBAI/wGHxvSCVJNOMUE+XAlJov/eE5fg=

Fecha Sello:

2025-06-03 13:28:01



"El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 38, párrafos primero, fracción V, tercero, cuarto, quinto y sexto, y 17 D, tercero y décimo párrafos del Código Fiscal de la Federación. De conformidad con lo establecido en los artículos 17-I y 38, quinto y sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación."



Carretera al Ajusco, No. 24 Col. Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan C.P. 14200, Ciudad de México.
Tel: (55) 56 30 97 00 www.upn.mx

Agradecimiento

A Dios, por estar siempre presente en mi vida. “No a mí, sino a tu nombre sea dada la gloria”. Gracias por guiarme en cada paso y por darme la fortaleza para seguir adelante en este camino.

A mi querida universidad UPN 096 “Educar para transformar”, que me abrió sus puertas y me brindó el espacio para cumplir uno de mis sueños más anhelados.

A cada uno de mis profesores, por compartir sus conocimientos y por inspirarme a ser una mejor versión de mí misma. Su dedicación ha dejado una huella imborrable en mi camino.

A cada uno de mis compañeros, por los momentos compartidos en clase y el aprendizaje colaborativo que hemos construido juntos. Cada experiencia ha sido invaluable.

A mi asesora de tesis, mi querida maestra Salomé, por su valioso apoyo y orientación en cada paso de este proceso. Estoy profundamente agradecida por su dedicación y por inspirarme a dar lo mejor de mí.

A mis lectores, el profesor José Francisco Varela y la maestra Gabriela Estrada, quienes con su interés y curiosidad hacen que cada palabra escrita tenga sentido. Su disposición para explorar y aprender sobre la discriminación e inclusión por discapacidad en el ámbito educativo es un motivador constante para seguir investigando y compartiendo conocimiento.

A mi hermoso hijo Josué, mi motorcito de vida, quien con su risa y amor me impulsa siempre a seguir adelante.

A mi esposo, por su incondicional apoyo y amor constante. Gracias por ser mi compañero en esta aventura.

A mis hijos Abraham y Eunice, por recordarme la importancia de aprender y crecer juntos, los amo.

Pero muy en especial a ti, “Isabel”. Tu pasión y entrega son una inspiración constante. Al mirarte trabajar, veo reflejada la dedicación que me motiva a seguir adelante. Me hablo a mí misma cuando digo: mil gracias por ser un ejemplo tan hermoso.

Índice

Resumen	3
Introducción	4
Planteamiento del problema	7
Capítulo 1. Discapacidad	12
¿Qué es discapacidad?	12
Historia de la discapacidad	13
Tipos de discapacidad	18
Modelos teóricos de la discapacidad	27
Capítulo 2. La niñez con discapacidad: Rol de la familia, el entorno educativo y social desde el enfoque sociocultural	30
La niñez	30
La llegada de un hijo con discapacidad	33
El rol de la familia	36
El enfoque sociocultural en el aprendizaje, entorno educativo y social en niños con discapacidad.	38
Capítulo 3: Discriminación e inclusión por discapacidad: El rol del psicólogo educativo	44
La discriminación	44
Discriminación por discapacidad	46
Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad	49
Principios de la educación inclusiva	49
Barreras para la inclusión en el aula	53
Estrategias para promover un entorno más inclusivo en las escuelas	54
El rol del psicólogo educativo	55
Metodología	57
Fase I. Diseño de Investigación	57
Fase II. Diseño de intervención – taller	63
Fase III. Evaluación de resultados	72
Discusión	83
Conclusión	86
Lista de Referencias	88
Anexos	93

Resumen

El presente trabajo de investigación aborda el fenómeno de la discriminación por discapacidad en el contexto educativo, así como la importancia de fomentar la inclusión educativa. Para este estudio se empleó una metodología cualitativa con un diseño fenomenológico, utilizando entrevistas semiestructuradas y una guía de observación para recopilar datos que permiten un diagnóstico preciso para la intervención. Los resultados indican que en la escuela Juana de Asbaje persiste una problemática latente de discriminación hacia estudiantes con discapacidad. Aunque se han realizado esfuerzos por erradicar esta situación, se identifican barreras que obstaculizan el acceso a una educación inclusiva. A pesar de estos desafíos, se llevó a cabo una intervención enfocada en promover prácticas inclusivas y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de valorar la diversidad. Este estudio subraya la necesidad urgente de implementar estrategias efectivas que permitan transformar el entorno escolar, garantizando así una educación equitativa, justa y accesible para todos los estudiantes.

Palabras claves: discriminación, discapacidad, inclusión, estudiantes

Introducción

La presente investigación surge a partir de una problemática social que se refleja en el ámbito educativo: la discriminación por discapacidad. Aunque la educación es un derecho fundamental que debe ser accesible para todos, sin distinción de raza, género, orientación sexual, religión o discapacidad y existan avances en la legislación y políticas educativas, no se ha logrado erradicar la discriminación hacia los estudiantes con discapacidad. Este problema persiste especialmente en el nivel primario, como se observa en la escuela primaria Juana de Asbaje.

Los estudiantes con discapacidad enfrentan discriminación al recibir un trato inferior por parte de compañeros e incluso docentes, además de sufrir las consecuencias de una infraestructura inadecuada en las escuelas y la falta de adecuaciones curriculares, entre otros factores. Esto puede llevar a que estos estudiantes se sientan marginados, excluidos y sin oportunidades para alcanzar a desarrollar sus habilidades.

Por otro lado, la inclusión educativa es esencial para garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades o necesidades, tengan la oportunidad de aprender y desarrollarse en un entorno seguro y acogedor. Sin embargo, la inclusión no se limita solo a una integración física; también implica actitudes y prácticas que promuevan la igualdad, la justicia y el respeto.

Por lo tanto, en esta investigación se propuso explorar la discriminación y la inclusión por discapacidad en la escuela primaria Juana de Asbaje. Con la finalidad de emplear instrumentos que identificaran los factores que contribuyen a esta discriminación y desarrollar una intervención con estrategias efectivas para promover la inclusión y garantizar el derecho a la educación para todos.

La estructura del presente trabajo se organiza en cuatro capítulos, cada uno con un enfoque específico.

En el primer capítulo, se explora la historia de la discapacidad, analizando cómo han cambiado las percepciones y actitudes a lo largo del tiempo. Además, se examinan los diferentes tipos de discapacidad, incluyendo las físicas, sensoriales y cognitivas, destacando la diversidad de experiencias y necesidades que existen en este ámbito, sin olvidar los modelos de discapacidad.

En el segundo capítulo, se examina una etapa crucial en el desarrollo humano: la niñez. Cuando un niño presenta una discapacidad, como el contexto familiar y social desempeña un papel fundamental en su crecimiento y bienestar. Este capítulo también se enfoca en la importancia del entorno desde un enfoque sociocultural, que no solo considera las características individuales del niño, sino también las dinámicas familiares y las influencias del entorno social en su vida.

En el capítulo tres, se centra en la relación entre la discriminación y la inclusión en el ámbito escolar, así como las normas y leyes que indican la inclusión educativa como un derecho. En este contexto, el rol del psicólogo educativo se vuelve importante, no solo para identificar y abordar las necesidades emocionales y cognitivas de los estudiantes con discapacidad, sino que también actúa como mediador entre las familias, los educadores y el entorno escolar.

En el capítulo cuatro, se presenta la metodología en la que se basa la investigación. Este apartado detalla los enfoques y técnicas utilizados para recopilar y analizar datos, así como los criterios de selección de los participantes y cómo se realizó la investigación e intervención.

Posteriormente en el apartado de la discusión se analizan los puntos más relevantes de la investigación con la intervención.

En las conclusiones se manifiesta lo más destacado de la investigación e intervención, al trabajar con una metodología y estrategias que fomenten la inclusión en los estudiantes con discapacidad.

En el apartado de las referencias, se incluyen todas las fuentes de consulta para el desarrollo de este documento.

Finalmente, se presentan los anexos que incluyen los instrumentos utilizados para el diagnóstico de la intervención, así como los documentos que respaldan su implementación.

Planteamiento del problema

La discriminación es uno de los problemas sociales más persistentes y perjudiciales que afecta a individuos y grupos en diversas esferas de la sociedad, limitando su acceso a oportunidades y recursos. Se manifiesta en cualquier espacio social, incluyendo la educación. Según el INEGI (2022, pág. 2), la discriminación se define como "el rechazo social basado en estereotipos, prejuicios, estigmas y valores culturales, de acuerdo con lo que una sociedad o grupo social considera características aceptables". Esta definición subraya cómo la discriminación se sustenta en creencias y actitudes negativas arraigadas en la cultura y la sociedad, perpetuando la desigualdad y la exclusión.

Una de las poblaciones más afectadas e invisibilizadas por la discriminación son las personas que presentan alguna discapacidad, la discapacidad es una condición de vida que se manifiesta por la limitación de algunas funciones motrices, intelectuales, de habilidades cognitivas, adaptativas, sociales y prácticas. Comenta García (2015) que, aún cuando se han creado instituciones en la defensa de las personas con discapacidad y modificado leyes a favor de la integración e inclusión en personas con discapacidad, es un tema que sigue latente en la sociedad. Si bien se tiene mucha información sobre el tema, sin embargo, es el menos afrontado por la sociedad, porque el fenómeno de discriminación se sigue dando en grupos vulnerables, quienes son rechazados, violentados de sus derechos: sociales, educativos y de esparcimiento.

Por lo tanto, es probable que la discriminación por discapacidad impacte negativamente el sistema educativo. Con esta investigación, se pretende estudiar y comprender cómo este fenómeno afecta a los estudiantes de la escuela primaria Juana de Asbaje, limitando su acceso a una educación inclusiva y de calidad. A pesar de los avances establecidos por leyes y normas, posiblemente persistan situaciones de discriminación que

obstaculizan el pleno desarrollo académico, emocional y social de los estudiantes con discapacidad.

Justificación

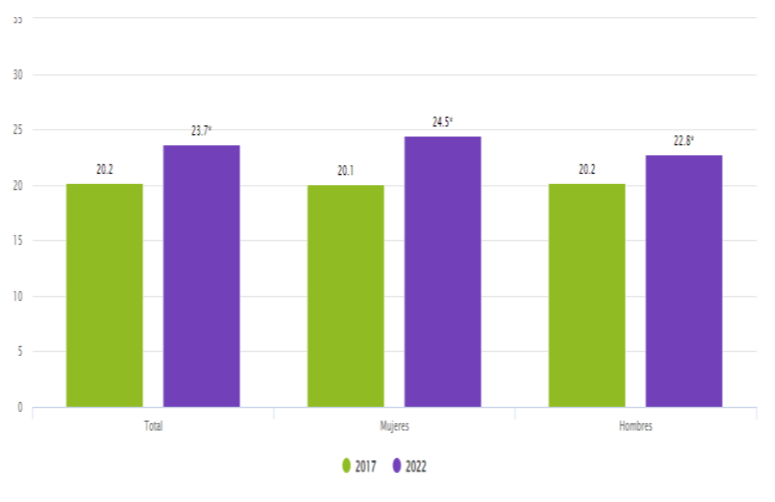
Todo problema es digno de ser investigado, la discriminación por discapacidad es uno de los problemas cruciales que afecta a la sociedad, donde los estereotipos, prejuicios, estigmas, valores, juegan un papel importante a la hora de excluir, esta exclusión se manifiesta bajo cualquier índole y se presenta en diferentes contextos. Por otro lado, el rechazo que viven las personas con discapacidad causa grandes conflictos en la sociedad como pérdida de dignidad, baja autoestima, falta de libertad, depresión, incluso hasta la muerte, así mismo la violación de los derechos de quienes son afectados, es decir los discriminados (García, 2015).

De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022, en México se estipula que la población mayor de los 18 años de edad, en algún momento de su vida ha sido discriminada. Las estadísticas arrojan que, en cinco años, la discriminación aumentó.

En 2022 alcanzó el 23.7% de la población, 3.5 puntos porcentuales más que en 2017. Estos datos son los más recientes que se encontraron, por lo cual la discriminación es uno de los males que aqueja a la población mexicana. En la figura 1 se señala el aumento de discriminación social en la población mexicana del año 2017 al año 2022.

Figura 1

Prevalencia de la discriminación de la población de 18 años y más en el último año, total y por sexo 2017 y 2022.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (2022).

Cabe mencionar que al realizar esta investigación se podrán identificar las situaciones que enfrentan los estudiantes con discapacidad para implementar medidas que aseguren el acceso a una educación inclusiva, así mismo la investigación puede revelar cómo la discriminación por discapacidad afecta el bienestar emocional, la autoestima y las relaciones sociales de los estudiantes con discapacidad, lo que destaca la importancia de crear entornos educativos inclusivos y contribuir a garantizar que se cumplan los derechos educativos de los estudiantes con discapacidad, en concordancia con leyes y normativas nacionales e internacionales.

Con el fin de comprender de manera integral el impacto de la discriminación por discapacidad en la educación de los estudiantes de la escuela primaria Juana de Asbaje, se plantearon los siguientes objetivos:

Objetivos

- Evaluar la información que tiene la comunidad educativa de la escuela primaria Juana de Asbaje sobre la discapacidad y su relación con las acciones de discriminación hacia los estudiantes con discapacidad.
- Identificar la percepción que tiene la comunidad educativa de la escuela primaria Juana de Asbaje respecto a los estudiantes que presentan alguna discapacidad.
- Indagar el nivel de sensibilización que tiene la comunidad educativa de la escuela primaria Juana de Asbaje respecto a la inclusión de los estudiantes con discapacidad.

Para abordar de manera efectiva el fenómeno de la discriminación por discapacidad en la escuela primaria Juana de Asbaje, se plantearon las siguientes preguntas que permitieron explorar las percepciones que existen dentro de la comunidad educativa. Estas preguntas guiaron el análisis y la reflexión sobre cómo la falta de información y sensibilización puede influir en las actitudes hacia los estudiantes con discapacidad. A continuación, se presentan las preguntas de investigación que orientaron este estudio:

Pregunta de investigación

- ¿La falta de información acerca de la discapacidad puede generar discriminación en estudiantes con discapacidad?
- ¿Cuál es la percepción de la comunidad educativa respecto a la discriminación en los estudiantes con discapacidad?
- ¿Cuál es la sensibilización de parte de la comunidad educativa en cuanto al tema de inclusión en los estudiantes con discapacidad?

Basados en estas interrogantes, se presentan los siguientes supuestos que guiaron a investigación:

Supuestos

- La falta de información que tiene la comunidad escolar de la escuela primaria Juana de Asbaje acerca del tema de discapacidad genera discriminación hacia los estudiantes con discapacidad.
- Las percepciones de la comunidad educativa de la escuela primaria Juana de Asbaje respecto a los estudiantes que presentan alguna discapacidad les lleva a discriminarlos.
- La falta de sensibilización por parte de la comunidad educativa de la escuela primaria Juana de Asbaje afecta a la inclusión de los estudiantes con discapacidad.

Capítulo 1. Discapacidad

Este capítulo tiene como objetivo ofrecer una visión integral de la discapacidad, comenzando por su definición y explorando su evolución histórica. A través del tiempo, el entendimiento de la discapacidad ha pasado por diversas etapas, desde la concepción médica que la veía como un defecto a ser corregido, hasta enfoques más contemporáneos que promueven la inclusión y los derechos humanos.

Además, se presentan los diferentes tipos de discapacidad, que abarcan desde discapacidades físicas y sensoriales hasta trastornos del desarrollo y enfermedades mentales. Cada tipo de discapacidad presenta desafíos únicos y requiere respuestas específicas tanto a nivel familiar como social. Por último, se analizarán los modelos teóricos que han marcado el desarrollo del pensamiento sobre la discapacidad. Estos modelos no solo ofrecen marcos para entender la experiencia de vivir con una discapacidad, sino que también informan las políticas y prácticas que pueden fomentar un entorno más inclusivo.

¿Qué es discapacidad?

Para poder definir “discapacidad”, es importante enfocarse primero en la persona que la presenta. La discapacidad es una situación que afecta la condición física, intelectual o sensorial de una persona, lo que puede limitarla en la realización de ciertas actividades cotidianas. Esta condición se manifiesta de diversas formas, como problemas de visión, audición o dificultades para moverse, entre otras. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2020, p.3), “hoy en día, se entiende que la discapacidad surge de la interacción entre el estado de salud o la deficiencia de una persona y la multitud de factores que influyen en su entorno”. Es fundamental señalar que la discapacidad no debe ser un obstáculo para la socialización, la inclusión y la interacción con los demás. Por el contrario, sus derechos y oportunidades no deben ser quebrantados y violados. Aunque existen

enfermedades que pueden causar discapacidad, esta no debe ser vista como un sinónimo de enfermedad.

Historia de la discapacidad

La historia de la discapacidad tiene un recorrido interesante a lo largo del tiempo, desde la antigüedad, la edad media, pasando por el renacimiento y la ilustración, y qué decir del siglo XIX al siglo XX.

La antigüedad

En la antigüedad, hablar de discapacidad era un tema muy complejo, dependiendo de la cultura predominante. Las personas que presentaban algún tipo de discapacidad a menudo eran marginadas o consideradas como un signo de desagrado divino. Se creía que sus deficiencias físicas, deformidades y alteraciones mentales representaban un castigo por sus pecados o por los antecedentes de sus familias, incluso se pensaba que podían estar poseídas por una fuerza maligna (Valencia, 2014).

Por ejemplo, en Grecia existía una fuerte creencia en la perfección física; aquellos que no cumplían con estos estándares enfrentaban rechazo. En Esparta, tener una discapacidad era considerado algo ofensivo. Si algún miembro de la familia tenía una discapacidad, debía ser lanzado desde un monte para cumplir con las leyes de Licurgo. Estas leyes supuestamente buscaban la mejora racial y obligaban a eliminar a cualquier recién nacido que presentara alguna discapacidad o deformación física. Estas acciones se ejecutaban arrojando a las personas desde el monte Taigeto (Valencia, 2014).

En los continentes de Asia y África, los niños con discapacidad eran a menudo abandonados en el desierto o en algún bosque. En la India, se dejaba a estos niños en la selva o se les arrojaba al sagrado río Ganges. En el antiguo Egipto también existían prácticas de abandono e infanticidio dirigidas hacia niños con discapacidad. Sin embargo,

en algunas culturas había un mayor nivel de aceptación hacia estas personas. Una de las culturas que trataba bien a las personas con discapacidad eran los hebreos, quienes los consideraban humanos hechos a imagen y semejanza de Dios; sin embargo, no podían participar en actividades religiosas ni ocupar cargos políticos o sociales. En Roma existían instituciones que brindaban cierto cuidado a las personas con discapacidad (Valencia, 2014).

A lo largo de la historia, el tema de la discapacidad ha evolucionado. Cuando Roma conquistó Grecia, sus valores militaristas y sociales se impusieron; así, las personas con discapacidad eran utilizados como esclavos, lo que permitió su supervivencia en ciertas circunstancias (Valencia, 2014).

La edad media

La edad media es una etapa histórica que abarca aproximadamente desde el siglo V hasta el siglo XV. El evento que marcó el comienzo de esta era fue la caída del Imperio Romano en el año 476 d. C., y se considera que finalizó con la conquista de Constantinopla por los otomanos en 1453 d.C. Durante este periodo, el cristianismo tuvo un papel fundamental en la vida de las personas y en la configuración de la sociedad, influyendo en los aspectos políticos, sociales, culturales y económicos. La religión representaba un papel importante en su percepción de la discapacidad; muchos creían que esta era consecuencia de una maldición o un pecado (Moreno, 2016).

Las personas con discapacidad, especialmente las que tenían discapacidades psíquicas, eran etiquetadas durante la época de la Inquisición con términos como endemoniado, embrujado o hereje. Esta estigmatización llevaba a respuestas comunes como la marginación, el abandono e incluso el exterminio de aquellos individuos. En otras

palabras, en lugar de recibir apoyo y comprensión, eran rechazados y tratados con temor y violencia (Moreno, 2016).

La Santa Inquisición tuvo un impacto significativo en esta época; la vida religiosa y social en Europa provocó persecuciones a personas con discapacidad, quienes eran acusadas injustamente, aprovechándose de su condición para llevarlas a juicios y condenas, e incluso a la muerte por ser consideradas herejes. También se aseguraba que los nacidos con discapacidad eran hijos de mujeres que practicaban la hechicería y la magia (Valencia, 2014).

Algo significativo que se vivió a lo largo de la historia de la discapacidad ocurrió en el siglo XIV, cuando los nacidos con discapacidad eran encerrados y exhibidos en zoológicos los fines de semana, ofreciendo espectáculos para divertir al público. Eran considerados fenómenos y monstruos, formados como resultado del castigo de Dios (Valencia, 2014).

Por otro lado, un hecho importante en este periodo es el agrupamiento de los artesanos en su lucha contra el feudalismo. Nace así la idea de ayuda a través del trabajo. Este método se inicia por las comunidades germánicas y se extiende rápidamente por toda Europa. Las gildas fomentaban el intercambio de bienes y servicios entre sus miembros; esto podía ser especialmente beneficioso para las personas con discapacidad que necesitaban apoyo adicional en su vida diaria o protección. Asimismo, se les permitía contribuir mediante enseñanza e instrucción profesional a niños y adolescentes (Moreno, 2016).

El renacimiento y la ilustración

El Renacimiento que tuvo lugar aproximadamente entre los siglos XIV y XVI en Europa fue una época notable en el desarrollo científico, cultural, filosófico y artístico; con el pensamiento racional y científico comenzó la ruptura con la tradición y la religión, lo que dio inicio a estudios sobre la discapacidad desde una perspectiva médica y se empezó a considerar que las personas con discapacidad podían recibir educación y atención especializada (Moreno, 2016).

En Inglaterra se dictaron “leyes de pobres”, lo cual representaba una ayuda para las personas discapacitadas. Mientras tanto, en Europa se extendieron avances médicos como la cirugía ortopédica y la confección de prótesis y aparatos ortopédicos que fueron fundamentales para el beneficio de las personas con discapacidad física (Moreno, 2016).

Siglo XIX y siglo XX

En este periodo, uno de los eventos que perjudicó notablemente a las personas con discapacidad fue el nazismo liderado por Hitler en Alemania, quien reformó la Ley para la Prevención de la Progenie Defectuosa. Esta ley tenía como objetivo la esterilización forzada de personas consideradas defectuosas, incluyendo aquellas con discapacidades y enfermedades mentales como esquizofrenia y epilepsia, así como personas con problemas de alcoholismo (Valencia, 2014).

Después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), la percepción de la discapacidad cambió notablemente, ya que muchas personas regresaban de la guerra con alguna discapacidad física. Esto dio inicio a la lucha por los derechos y una mejor calidad de vida, lo que propició avances en diversas disciplinas como la medicina, la psicología, la

psiquiatría, el derecho y la educación. De hecho, se lograron importantes avances legislativos en muchos países que promovían la inclusión (López, 2019).

Cabe mencionar que este periodo también marcó el inicio de la lucha por los derechos de las personas con discapacidad. En 1910 se conformó la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que publicó en 1955 una recomendación sobre Rehabilitación y Empleo de los Inválidos. En 1920, Alemania publicó la primera Ley de Asistencia a Todo Tipo de Inválidos, estableciendo la obligatoriedad de rehabilitación para todos los menores de 18 años. En 1922, en España se redactó la Ley de Accidentes de Trabajo y se creó el Instituto Nacional de Reeducción de Inválidos. En 1929, en Ginebra, tuvo lugar el primer congreso de la Sociedad Internacional de Asistencia al Inválido de la Sociedad de Naciones, cuya meta principal fue luchar contra la “invalidéz” y promover la igualdad sociocultural. En algunos países se establecieron las primeras instituciones para personas con discapacidad, como asilos dedicados a su cuidado (López, 2019).

En 1990, en Estados Unidos se promulgó la Ley Estadounidense con Discapacidades que promueve igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, en este mismo periodo a principios de los 90 se empezó a hablar más abiertamente sobre el tema de la salud mental y su relación con la discapacidad (Valencia, 2014).

Siglo XXI

Hoy en día, se busca que a través de las leyes se adopte una perspectiva más inclusiva en todos los aspectos: sociales, educativos, médicos y laborales para las personas con discapacidad, garantizando un trato justo y equitativo en la sociedad.

La lucha por los derechos de las personas con discapacidad ha sido prolongada y difícil a lo largo de la historia, a través del sufrimiento y la pérdida se han buscado obtener las mismas oportunidades: la igualdad, la justicia, es importante mencionar que aún queda mucho trabajo por hacer para superar las barreras y desafíos que impiden la inclusión social y el acceso a los derechos que les corresponden como personas. Por ello, es necesario valorar y respetar más las capacidades que poseen las personas con discapacidad (Valencia, 2014).

En México, durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, se ha dado un enfoque significativo a la inclusión y bienestar de las personas con discapacidad. A través de diversos programas, se busca garantizar el acceso a oportunidades equitativas, mejorar su calidad de vida y promover el respeto hacia esta población. Este enfoque ha permitido visibilizar más sus necesidades y derechos en la sociedad (Gobierno de México, 2024).

Tipos de discapacidad

La discapacidad puede ser de carácter temporal o permanente, según el grado o nivel. Cabe mencionar que existen diferentes tipos de discapacidad de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (2020, p. 1) “Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás”.

Las discapacidades se categorizan en tres grupos: físicas, psíquicas y sensoriales. Las discapacidades físicas son aquellas que afectan la movilidad y el funcionamiento físico del cuerpo. Las psíquicas se refieren a las limitaciones en el funcionamiento intelectual y de habilidades adaptativas; entre ellas está la discapacidad intelectual y la psicosocial. Las

discapacidades sensoriales afectan los sentidos del cuerpo humano, dificultando la percepción y la interacción con el entorno; entre ellas se encuentran la discapacidad visual y auditiva (Zamora, 2021).

A continuación, se mencionan los tipos de discapacidad que existen:

Discapacidad motriz

En el documento, Discapacidad motriz, tomo 6 de la Secretaría de Educación Pública (2022) establece que, para comprender la discapacidad motriz, es esencial conocer el concepto de motricidad, que abarca todo lo relacionado con el movimiento corporal. Todas las acciones que realiza una persona, como correr, saltar, caminar, escribir, hablar y comer, dependen del movimiento. Por lo tanto, las condiciones físicas que afectan la coordinación están estrechamente vinculadas a la discapacidad motriz. Esta limitación puede ser causada por un mal funcionamiento del sistema nervioso, muscular u óseo-articular, o por la interacción de estos tres sistemas, lo que dificulta o impide la movilidad funcional de ciertas partes del cuerpo; además, se incluyen condiciones orgánicas que afectan el funcionamiento de órganos internos.

En la discapacidad motriz, intervienen las funciones cerebrales que envían información al cuerpo a través de los nervios sobre cómo moverse; por lo tanto, es necesaria la interpretación adecuada de las sensaciones que llegan a él. Las causas de la discapacidad motora pueden ser diversas; entre ellas se encuentran los defectos congénitos, lesiones o enfermedades (Bastarrachea et al. 2022).

Bastarrachea et al. (2022), mencionan que existen diferentes tipos de discapacidad motriz dependiendo de la parte del cuerpo afectada:

- **Discapacidad en las extremidades superiores.** Se refiere a los brazos y las manos; estas dificultan realizar actividades como comer y escribir.
- **Discapacidad en las extremidades inferiores.** Se refiere a las piernas y pies, causando dificultad para caminar, correr y mantener el equilibrio.
- **Discapacidad de la coordinación.** Se refiere a cuando se afecta la coordinación de los movimientos.
- **Discapacidad de la postura.** Esta afecta la postura y el equilibrio, causando dificultad para sentarse, mantenerse de pie o caminar.

Las personas que tienen discapacidad motora en ocasiones requieren alguna herramienta de apoyo, como silla de ruedas, andaderas, muletas canadienses o un bastón.

Discapacidad intelectual

La discapacidad intelectual es una condición que presenta una persona con limitaciones significativas en su funcionamiento intelectual y en su comportamiento adaptativo. A menudo, les cuesta trabajo, comprender hechos, comunicarse, tomar decisiones, planificar o resolver problemas. Sin embargo, es fundamental destacar que la discapacidad intelectual no define la capacidad de una persona para aprender, crecer y contribuir a la sociedad. Hoy en día, con los recursos y el apoyo en diversas áreas como la educación, el empleo, la vida diaria y las relaciones sociales, las personas con esta condición pueden disfrutar de una calidad de vida plena y satisfactoria (Hollenweger, 2014).

Existen diversas causas que pueden provocar la discapacidad intelectual, tales como trastornos genéticos, daño cerebral, enfermedades neurológicas o desórdenes del desarrollo. Es importante recordar que cada persona es única y que su discapacidad puede manifestarse de diferentes maneras en cada individuo. Un ejemplo es el síndrome de Down,

que es un trastorno genético asociado con un conjunto de síntomas mentales y físicos que pueden variar de leves a severos (Hollenweger, 2014).

Para valorar el desempeño intelectual se requiere tanto del juicio clínico como de los resultados de pruebas de inteligencia realizadas personalmente al paciente. De acuerdo a Morrison, (2015, p. 22) “La discapacidad intelectual puede clasificarse en leve, moderada, grave o profunda”:

- **Discapacidad intelectual leve.** Las personas con este tipo de discapacidad pueden aprender habilidades básicas y llevar una vida relativamente independiente con apoyo. Se espera que enfrenten situaciones cotidianas como hacer pagos, comprar alimentos y cuidar de sí mismas; su CI varía entre 50 y 70.
- **Discapacidad intelectual moderada.** Estas personas pueden aprender habilidades para la vida diaria y algunas habilidades académicas, pero necesitan apoyo más constante; su CI varía entre 36 y 54.
- **Discapacidad intelectual grave.** Estas personas requieren apoyo significativo en la mayoría de las áreas de la vida diaria y presentan limitaciones severas en la comunicación y el aprendizaje; sus valores de CI se encuentran entre 20 y casi 40.
- **Discapacidad intelectual profunda.** Estas personas necesitan cuidados constantes y tienen limitaciones significativas en la comunicación y en el desarrollo de habilidades; su CI varía entre valores cercanos a 20 o menores.

Un dato interesante, según la OMS (2011) es que en el ámbito laboral las personas con alguna deficiencia intelectual son las más excluidas y enfrentan mayores desventajas en diferentes contextos, incluyendo la escuela.

Discapacidad psicosocial

El término "discapacidad psicosocial" es poco conocido y, conforme al modelo médico, suele asociarse a la discapacidad mental o a enfermedades mentales. Sin embargo, esta definición es reciente y surge a partir del modelo social, ya que las causas que lo originan son las barreras impuestas por el entorno, principalmente de tipo social, que limitan la interacción con los demás. La discapacidad psicosocial se refiere a las enfermedades mentales que afectan a las personas, generando barreras para su aprendizaje y, principalmente, para su socialización. Las enfermedades mentales más comunes incluyen el trastorno afectivo bipolar, los trastornos de la personalidad, la depresión, la ansiedad y la esquizofrenia. A menudo, estas condiciones afectan no solo el bienestar emocional y psicológico de las personas, sino también su capacidad para funcionar en la vida diaria, mantener relaciones interpersonales y participar en actividades laborales o educativas (Urrego et al. 2021).

Es importante señalar que estas personas suelen ser discriminadas por los prejuicios que la sociedad ha impuesto, viéndolas como criminales, delincuentes o violentas. Aquellos que padecen un trastorno mental crónico enfrentan limitaciones en su desarrollo social y experimentan momentos de sufrimiento tanto personal como familiar. Por otro lado, los cuidadores principales de quienes presentan discapacidad psicosocial se enfrentan a retos, que van desde la vigilancia de la adherencia al tratamiento hasta el afrontamiento de crisis propias de cada patología. Las personas que presentan discapacidad psicosocial son atendidas por psicólogos o psiquiatras (Arenas, 2021).

Por lo tanto, para abordar esta situación es crucial promover una mayor comprensión y empatía hacia las personas con discapacidad psicosocial; asimismo, es importante

fomentar un entorno que valore la diversidad y promueva la recuperación y el bienestar (Arenas, 2021).

Discapacidad visual

La vista es un sentido fundamental que permite percibir e identificar objetos a distancia; por lo cual, la discapacidad visual afecta directamente la percepción de imágenes de forma total o parcial. Según García (2012, p. 14) “se habla de discapacidad visual cuando existe una disminución significativa de la agudeza visual, aun con el uso de lentes, o bien, una disminución significativa del campo visual”.

La discapacidad visual puede clasificarse como menciona García (2012, p. 14):

- **Ceguera total o amaurosis.** Es la pérdida total de la vista.
- **Ceguera legal.** Es una visión limitada, pero no necesariamente la persona está ciega.
- **Disminución o limitación visual.** Es la dificultad que presenta la persona para ver objetos claramente, o que tiene problemas para distinguir colores, o limitaciones en el campo visual.
- **Baja visión, visión parcial o visión subnormal.** Condición en la que una persona tiene una visión que no puede corregirse completamente con gafas, lentes de contacto o cirugía.

La discapacidad visual puede clasificarse como lo reitera García, (2012, p.15):

- **Moderada.** Se tiene una visión normal con el uso de anteojos especiales o de aumento; las personas con discapacidad visual moderada pueden ver a una distancia de 10 a 15 centímetros.

- **Severa.** Se tiene una visión limitada, pero pueden percibir formas o luces; requieren tiempo o apoyo para realizar tareas e incluso que los materiales para trabajar se adapten para ser vistos con mayor facilidad. Las personas con visión severa pueden ver a una distancia de 5 a 8 centímetros.
- **Profunda.** Se refiere a la pérdida casi total de la visión; a menudo depende de otros sentidos, como el tacto y el oído, para llevar a cabo sus actividades. Las personas con discapacidad visual profunda solo pueden ver a distancias muy cortas, como 2 centímetros.

Las causas de la discapacidad visual pueden variar; entre ellas se encuentran enfermedades oculares, problemas neurológicos, traumatismos o condiciones genéticas. La discapacidad visual puede afectar a personas de cualquier edad e incluso desde el nacimiento, y puede tener un impacto significativo en la vida diaria. Por lo tanto, cada persona, dependiendo del grado y tipo de visión que tenga, va desarrollando habilidades que le permitan adaptarse en su vida. Por otro lado, hoy en día existen muchas tecnologías y estrategias que pueden ayudar a las personas con discapacidad visual a adaptarse y vivir de manera independiente (García, 2012).

Discapacidad auditiva

La discapacidad auditiva es una condición que afecta la capacidad de oír en una persona, este padecimiento puede ser congénito, (que se produce desde el nacimiento) o adquirido, (es cuando se produce después del nacimiento), causado por un traumatismo, infección o la exposición de sonidos fuertes. La discapacidad auditiva puede afectar el aprendizaje, la comunicación y la interacción social. De hecho, el lenguaje y el hablar se desarrollan a través de la audición, por lo cual la comunicación también se ve afectada (Carrascosa, 2015).

La discapacidad auditiva no solo se refiere a la pérdida total de la audición, sino que abarca un amplio espectro que incluye desde dificultades leves hasta discapacidades profundas. Como lo reitera Carrascosa, (2015):

1. Discapacidad auditiva moderada. Las personas presentan ciertas dificultades para escuchar.

- **Características del lenguaje:** Se pueden presentar problemas en la articulación y en seguir conversaciones.
- **Dificultades auditivas:** Presentan problemas en captar sonidos muy suaves.
- **Impacto en la educación:** Presentan problemas principalmente en la escritura.

2. Discapacidad auditiva severa. Las personas experimentan una capacidad auditiva muy limitada.

- **Características del lenguaje:** Alteraciones en la articulación y el ritmo prosódico.
- **Dificultades auditivas:** Presentan la dificultad de escuchar sonidos muy altos.
- **Impacto en la educación:** Presenta dificultades para expresar y escribir muchas consonantes (como "s", "f", "t" y "sh").

3. Discapacidad Auditiva Profunda. Es el grado más severo de pérdida auditiva. Las personas no pueden oír sonidos por encima de un umbral muy bajo y dependen de métodos alternativos para comunicarse, como el lenguaje de señas.

- **Dificultades principales:** Acceso limitado a la comunicación.
- **Impacto general:** Esta dificultad genera problemas adicionales en áreas cognitivas, afectivas y emocionales.

La discapacidad auditiva se asocia a la hipoacusia, sin embargo, no son lo mismo, pero sí forma parte de la discapacidad auditiva. De acuerdo con Carrascosa, (2015, p. 103) “La hipoacusia es la pérdida de audición que, con o sin ayuda técnica, permite acceder al lenguaje oral por vía auditiva”.

La audición normal para una persona está en el rango de 0 a 25 dB, esto es saludable. La hipoacusia se mide en dB que significa “decibelio”. Esto corresponde a la unidad de medida utilizada para expresar la intensidad de un sonido. La hipoacusia también tiene sus rangos marcados para definir el grado de audición que se tiene (Carrascosa, 2015).

De acuerdo con Carrascosa, (2015, p. 104) la hipoacusia se mide en decibeles:

- **Hipoacusia leve:** 20 a 40 dB
- **Hipoacusia moderada:** 41 a 55 dB
- **Hipoacusia moderadamente:** 56 a 70 dB
- **Hipoacusia severa:** 71 a 90 dB
- **Hipoacusia profunda:** más de 90 dB

Otra deficiencia que se caracteriza como discapacidad auditiva es la sordera, como lo señala Carrascosa, (2015, p. 103) “La sordera es la pérdida de audición que impide el acceso al lenguaje oral por vía auditiva, convirtiéndose la visión en el principal canal para llevar a cabo el proceso de comunicación”

Es importante tener en cuenta que la discapacidad auditiva no define a una persona; muchas de ellas pueden llevar vidas plenas y activas utilizando diferentes métodos de comunicación y aprendizaje. Entre estos métodos, Carrascosa (2015, p. 106) incluye:

- **Métodos orales:** como el verbotonal y las palabras complementadas.
- **Métodos gestuales:** que abarcan la lengua de signos y la dactilología.
- **Método mixto:** que incluye enfoques como el bimodal y la comunicación total.

Es fundamental reconocer que la discapacidad auditiva no limita las capacidades de una persona, sino que ofrece una rica diversidad de formas de comunicación y aprendizaje (Carrascosa, 2015).

Discapacidad múltiple

La discapacidad múltiple se refiere a la situación en la que una persona presenta dos o más discapacidades diferentes. Esto puede incluir combinaciones de discapacidades físicas, sensoriales, intelectuales o del desarrollo. Un ejemplo sería cuando una persona tiene tanto discapacidad intelectual como motriz. De acuerdo con Castillo et al. (2021, p. 35) “cuando la persona presenta trastornos asociados que requieren la implementación de ajustes razonables generalizados y permanentes en diferentes áreas para poder participar en la vida cotidiana, se dice que presenta una discapacidad múltiple”.

Modelos teóricos de la discapacidad

Los modelos teóricos de la discapacidad son paradigmas que funcionan como instrumentos para captar, examinar y explicar cómo las personas perciben y entienden la discapacidad. Estos modelos permiten analizar las diferentes dimensiones de la discapacidad, incluyendo aspectos físicos, sociales, culturales y psicológicos. A continuación, se mencionarán algunos de ellos:

1. El modelo tradicional, moral y religioso de la discapacidad

El modelo tradicional de discapacidad es uno de los más antiguos y se basa en creencias religiosas. Este modelo considera que la discapacidad es el resultado de la inmoralidad o de un pecado, ya sea generacional o personal, y se interpreta como un castigo divino. Además, puede verse como una influencia de fuerzas malignas que perturban a la persona. Como consecuencia, este enfoque genera un sentimiento de vergüenza en las familias, que a menudo se sienten obligadas a ocultar a sus familiares con discapacidad, alejándolos de la sociedad, la escuela y diversas actividades. Bajo este paradigma, las personas con discapacidad son vistas como biológica y psicológicamente inferiores en comparación con los demás. Se les considera víctimas defectuosas y frágiles,

y se asocia su discapacidad como la única causa de su tragedia personal, lo cual lleva incluso a pensar que merecen morir (Pérez et al. 2019).

2. El modelo médico, rehabilitador o individual

El modelo médico es un paradigma que considera la discapacidad como un problema individual que reside en la persona, este enfoque se centra en la enfermedad o deficiencia y busca tratamientos médicos para corregir o curar la condición (Barbosa et al. 2019).

Se distinguen y relacionan causalmente las siguientes tres categorías de discapacidad en el contexto médico (Organización Mundial de la Salud, 2011):

1. **Deficiencia.** Es la alteración de un funcionamiento fisiológico o en la estructura del cuerpo de una persona. Esto puede presentarse como una pérdida, un defecto, una anomalía o cualquier desviación notable que afecte su salud o capacidades. Una deficiencia puede limitar las habilidades de una persona y afectar su calidad de vida.
2. **Minusvalía.** La minusvalía se refiere a la diferencia entre el rendimiento real de una persona y las expectativas que ella misma o su grupo social tiene sobre su capacidad. Este concepto pone de manifiesto las repercusiones culturales, económicas, sociales, ambientales y ocupacionales que surgen a partir de una deficiencia.
3. **Discapacidad.** Es un término que se refiere a la limitación que presenta una persona para realizar determinadas actividades.

El modelo médico busca mejorar o reducir los síntomas de la enfermedad a través de terapias, tratamientos y el uso de tecnología. Como lo reitera Barbosa et al. (2019, p.117) “este paradigma, está encaminado a conseguir la cura, una mejor adaptación del sujeto o un cambio de su conducta, a la vez que la atención sanitaria”.

3. El modelo social de la discapacidad

De acuerdo a Victoria (2013) En el contexto del modelo social de la discapacidad, destaca que este modelo propone que la discapacidad no es solo una característica individual, sino que resulta de la interacción entre las personas y un entorno que no está diseñado para incluirlas adecuadamente. Esto significa que las barreras físicas, actitudinales y sociales son las que limitan a las personas con discapacidad, y no necesariamente sus condiciones individuales.

El modelo social aboga por la eliminación estas barreras y promueve la idea de que la inclusión y la participación plena en la sociedad son derechos fundamentales. Así, se busca generar un cambio en el enfoque hacia políticas públicas y prácticas sociales que fomenten la accesibilidad y el respeto por los derechos humanos de todas las personas (Victoria, 2013).

El modelo social se caracteriza por los siguientes aspectos con relación a las personas con discapacidad, de acuerdo con Victoria (2013, p. 1100):

1. **El cuerpo.** Se centra en descubrir las habilidades y capacidades que este individuo ha desarrollado a pesar de su discapacidad.
2. **El entorno inmediato y el papel que representa la familia.** Este contexto puede ayudar o entorpecer el desarrollo de las capacidades y habilidades.
3. **El medio.** Puede actuar como portador de oportunidades en términos de equidad y eliminación de barreras, o como generador de riesgos para llevar a cabo acciones de prevención de la discapacidad.

El modelo social de discapacidad es interesante porque a partir de el se empezaron a argumentar las bases para generar políticas, leyes e intervenciones a favor de los

derechos humanos hacia las personas con discapacidad, promoviendo así la no discriminación (Victoria, 2015).

Para finalizar cabe mencionar que, a pesar de los avances en la inclusión y la accesibilidad, muchas personas con discapacidad todavía enfrentan barreras que impiden su plena participación en la sociedad. Este tema de discapacidad no solo nos invita a reflexionar sobre las dificultades que enfrentan, sino también a reconocer la importancia de crear un entorno inclusivo y empoderado que celebre las diferencias y promueva la igualdad de oportunidades para todos (Zamora, 2021).

Capítulo 2. La niñez con discapacidad: Rol de la familia, el entorno educativo y social desde el enfoque sociocultural

En el capítulo anterior, se exploró la definición y evolución del concepto de discapacidad, así como los diferentes tipos y modelos teóricos que han influido en su comprensión. Ahora, en este capítulo se propone explorar la interrelación entre la familia, el entorno educativo y la sociedad en la vida de los niños con discapacidad. Se abordarán temas como la llegada de un hijo con discapacidad y sus implicaciones para la familia, así como las estrategias educativas que pueden facilitar un aprendizaje inclusivo. Al hacerlo, se busca proporcionar una visión integral que permita entender cómo estos factores se entrelazan para afectar el desarrollo y bienestar de los niños con discapacidad, bajo el enfoque sociocultural.

La niñez

Las etapas del desarrollo humano son constructos sociales que permiten dividir los periodos de vida que transita una persona. De acuerdo con Papalia (2012, p. 6), "No hay un momento objetivo definitivo en que un niño se haga adulto ni en que un joven se convierta en viejo. En realidad, hasta el concepto de niñez puede verse como un constructo social".

El término "niñez" hace referencia al período del desarrollo que viven las personas, aproximadamente desde los tres hasta los once años de edad. Esta etapa es fundamental en el desarrollo humano, ya que representa el crecimiento físico, emocional y cognitivo. Durante este periodo, los niños adquieren y refuerzan habilidades básicas como caminar y hablar; además, comienzan a formar su identidad, desarrollar relaciones interpersonales y entender el mundo que los rodea (Papalia, 2012).

La infancia es una etapa de la vida que comprende los primeros aprendizajes de vida conforme al pasar de los años, cabe mencionar que no todos los infantes aprenden de la misma forma, sino que depende de sus capacidades y su maduración, como lo reitera Papalia, (2012, p.8) “Muchos cambios característicos de la infancia y la niñez temprana, como la capacidad de caminar y hablar, se vinculan con la maduración del organismo y el cerebro: el desenvolvimiento de la secuencia natural de cambios físicos y de patrones conductuales”. A la edad de 3 a 4 años, aproximadamente ingresan a la escuela, desarrollando habilidades académicas, sociales y emocionales. Asimismo, llevan a cabo sus primeras interacciones sociales y con su medio ambiente.

De acuerdo con Papalia, (2012, p. 8), la etapa de la niñez puede dividirse en dos fases:

Niñez temprana: Esta fase comienza de los tres hasta los seis años. Es una etapa importante donde los fundamentos para el desarrollo completo del niño se dan, abarcando su crecimiento físico, mental, emocional y social.

- **Desarrollo físico.** El crecimiento se mantiene constante, aunque se observa una disminución en el apetito y los problemas de sueño son frecuentes. En esta fase comienzan a tener conocimiento de su lateralidad, se mejora la coordinación motora tanto fina como gruesa, y el tono muscular aumenta en fuerza física.
- **Desarrollo cognitivo.** En esta etapa, el razonamiento es predominantemente egocéntrico, aunque hay un aumento en la capacidad de entender las perspectivas ajenas. La inmadurez en el pensamiento puede provocar ideas poco lógicas sobre el entorno. Se fortalecen la memoria, el lenguaje, y la inteligencia se vuelve más predecible. Es habitual que los niños asistan a experiencias preescolares y a la educación preprimaria.

- **Desarrollo psicosocial.** En esta fase, la comprensión de sus emociones y sentimientos se vuelve más compleja, al igual que su apreciación. Aquí se observa un incremento en la independencia, el autocontrol y la iniciativa propia, mientras se va formando la identidad de género. El juego desempeña un papel importante; por otro lado, es común observar comportamientos altruistas, agresivos y ciertos miedos. Aunque la familia sigue siendo el núcleo social principal, las interacciones con otros niños adquieren mayor relevancia.

La niñez mediana. Esta etapa abarca desde los seis hasta los once años y presenta las siguientes características:

- **Desarrollo físico:** El crecimiento se desacelera, pero hay un aumento en la fuerza y las habilidades deportivas.
- **Desarrollo cognitivo:** Se reduce el egocentrismo, y los niños comienzan a razonar de manera lógica, aunque de un modo concreto. Las habilidades de memoria y lenguaje se desarrollan, lo que les permite aprovechar al máximo la educación formal. Algunos niños pueden mostrar necesidades o talentos educativos especiales.
- **Desarrollo psicosocial:** La percepción de uno mismo se vuelve más compleja, lo que afecta la autoestima. La correulación indica un cambio progresivo del control ejercido por los padres hacia una mayor autonomía del niño. Durante esta etapa, las amistades adquieren un papel fundamental en la vida social de los niños.

La niñez es una etapa crucial en el desarrollo humano, caracterizada por un crecimiento físico, emocional y cognitivo significativo. Sin embargo, para aquellos niños que viven con alguna forma de discapacidad, esta etapa puede presentar desafíos únicos que

requieren una atención y un enfoque específicos. La familia, como primer núcleo social del niño, desempeña un papel fundamental en su desarrollo, influenciando no solo su bienestar emocional, sino también su capacidad para aprender y adaptarse a su entorno. (Martínez et al., 2020).

La familia

La familia es un grupo de personas que comparten vínculos afectivos y, a menudo, lazos de parentesco, tradicionalmente, se considera que la familia está compuesta por padres e hijos, pero su definición se ha ampliado con el tiempo para incluir diferentes estructuras, como familias monoparentales, familias reconstituidas (donde uno o ambos padres han vuelto a casarse) y familias del mismo sexo (Papalia, 2020). Cada familia tiene sus particularidades de acuerdo con sus contextos y con diversos factores que pueden influir en su desarrollo.

La familia es un pilar fundamental, según Martínez et al. (2020) Se considera el primer núcleo de formación de las personas y la principal institución en la base de las sociedades humanas. Su objetivo primario es guiar a sus integrantes para que se enfrenten al entorno en el que se desenvolverán. Cada miembro de la familia posee características propias y está inmerso en diversos factores que pueden beneficiar o afectar su desarrollo.

La llegada de un hijo con discapacidad

La llegada de un hijo es un momento lleno de alegría y expectativas, pero para algunas familias, este evento puede ser inesperado debido a los desafíos que representa la llegada de un bebé con discapacidad. La familia se enfrenta a una serie de sentimientos complejos; la pérdida de expectativas y el desencanto ante la realidad de la discapacidad pueden ser demoledores. Es como si el futuro se detuviera ante la amenaza, abrumando a los padres con sorpresa, negación y tristeza. Comprender este proceso es crucial, ya que

no solo afecta al niño, sino también a todos los miembros de la familia. Algunos padres han presentado, sentimientos de culpa y rechazo (Villavicencio et al. 2018).

De acuerdo con Villavicencio et al. (2018, p.92) existe un proceso de duelo ante la llegada de un ser con discapacidad en la familia:

- **Negación:** Al recibir el diagnóstico, es común que los padres sientan incredulidad o que minimicen la situación, esperando que todo sea un error o que las cosas mejoren, conservando la esperanza de un error en el diagnóstico.
- **Agresión:** Puede surgir frustración y enojo, tanto hacia la situación como hacia uno mismo o hacia los demás. Preguntas como "¿por qué a nosotros?", son comunes en esta etapa.
- **Negociación:** Algunos padres intentan encontrar formas de "negociar" con la situación, deseando que las cosas fueran diferentes o buscando tratamientos que puedan cambiar la condición del niño.
- **Depresión:** Cuando dentro del ámbito familiar se comienza a comentar la enfermedad de su hijo, puede llegar a surgir un agotamiento tanto físico, como mental frente a lo que les supondrá dicha enfermedad.
- **Aceptación:** Finalmente, muchas familias llegan a una etapa de aceptación donde comienzan a adaptarse a la nueva realidad.

Es importante destacar que este proceso de duelo no es lineal; las familias pueden moverse hacia adelante y hacia atrás entre estas etapas en diferentes momentos e incluso es fundamental señalar que el proceso de duelo no se completa de manera definitiva, sino que puede reactivarse con cada nueva etapa de desarrollo del niño, haciendo que el dolor resurja. Además, cada miembro de la familia puede experimentar el duelo de manera

diferente, lo que puede generar tensiones cuando no existe un diagnóstico real (Villavicencio et al. 2018).

De acuerdo con Villavicencio et al. (2018, p.91) destacan que: “Se plantea la importancia de que los padres reciban un diagnóstico a la brevedad posible, ya que es el principio de la aceptación de la realidad”, por otro lado, es la familia la que se encargará de ofrecer los medios necesarios para que su hijo se enfrente a su entorno con sus propias capacidades. Además, le ayudarán a superar, mediante otras técnicas, aquellas situaciones que no puede desarrollar o realizar por sí mismo (Vergara, 2021).

Asimismo, los padres de hijos con discapacidad enfrentan una preocupación constante por el que dirán y el rechazo social. Temen que sus hijos se conviertan en sujetos más vulnerables y se ven afectados por la falta de una red de apoyo que les ayude en el cuidado y la crianza del niño. Además, enfrentan dificultades para acceder a materiales de apoyo y a recursos económicos necesarios (Villavicencio et al. 2018).

Por otro lado, existen los padres con tendencias narcisistas que pueden centrarse más en cómo el diagnóstico afecta su propia imagen o sus expectativas de vida, en lugar de enfocarse en las necesidades emocionales y físicas del niño. Pueden sentir que su identidad está amenazada y, como resultado, pueden reaccionar con negación, ira o incluso intentar sobreproteger al niño en un intento de compensar lo que perciben como una pérdida. (Costa, 2022)

Además, algunos padres pueden experimentar heridas narcisistas al encontrarse con las dificultades que atraviesan sus hijos al intentar proyectar sus propias aspiraciones no cumplidas en sus hijos, lo que puede llevar a una presión adicional sobre el niño para que logre cosas que tal vez no sean realistas o deseadas para él. (Costa, 2022)

Por otra parte, la familia de un hijo con necesidades especiales debe desempeñar las mismas funciones: económicas, de cuidado físico, de descanso y recuperación, de socialización, de autodefinición, de afectividad, de orientación, educación y vocación. Todo esto debe realizarse independientemente de la existencia de discapacidad en uno de sus miembros, manteniendo su estilo de vida (Vergara, 2021).

Cuando los padres superan sus inhibiciones y comienzan a ver a sus hijos como individuos completos, se crea un ambiente propicio para que estos niños florezcan. A través del afecto, cuidándolos, abrazándolos, aceptándolos e incluso amándolos, el niño desarrolla una seguridad emocional que le permite avanzar en su vida, lo cual facilita un sentimiento de normalidad. Es importante compartir experiencias y momentos de la vida cotidiana que favorezcan el desarrollo personal de cada uno de ellos en diferentes ámbitos, como el social, el familiar y el educativo (Gómez & Cardono, 2010)

Al entender las preocupaciones y desafíos que enfrentan las familias, se pueden establecer prioridades claras para la intervención y el apoyo. Esto incluye identificar brechas en los servicios existentes y áreas donde se necesita mayor atención. Finalmente, es necesario que, como familia, se busque la ayuda y el apoyo del contexto social que los rodea. Esto puede incluir el apoyo informal recibido de familiares y amigos, así como el apoyo formal proveniente de instituciones sociales y de profesionales que ofrecen las herramientas adecuadas para cada familia (Villavicencio et al. 2018).

Los hermanos de las personas con discapacidad.

El rol de los hermanos tiene un impacto significativo en el desarrollo y aprendizaje del hermano con discapacidad, ya que se convierten en instructores y facilitadores de sus aprendizajes, actuando como los principales apoyos en su proceso educativo. Sin embargo, esta dinámica también pone en juego una gama de emociones intensas y contradictorias,

que incluyen celos, rivalidades, competencia, enojo, resentimiento, amor, afecto, intimidad y complicidad hacia el hermano con discapacidad (Sánchez, 2013).

En esta temática, Sánchez (2013) señala:

Lo que trae como consecuencia que los hermanos vean al niño con discapacidad como una carga, y que se vean envueltos en una serie de sentimientos como los celos, pues hay casos en los que los padres les piden cosas que aunque para un adulto pueden parecer sencillas, como el hecho de dejarle sus juguetes, o su comida preferida al hermano, a los niños les conflictúa mucho, lo cierto es que esto lleva a que la relación entre los hermanos se rompa, porque los niños no saben cómo convivir con la discapacidad del hermano, cómo jugar con él, cómo compartir, cómo socializar con él sin que pueda resultar lesionado. (p.48).

De acuerdo con la investigación de Sánchez (2013), los hermanos de personas con discapacidad se mueven en cinco contextos: el personal, el familiar, el escolar, la comunidad y el campo laboral. En estos contextos se ponen en juego las emociones, los pensamientos y los procesos de comunicación. Vale la pena rescatar cuatro contextos en los que estos hermanos se ven afectados:

- **En el contexto personal:** Los hermanos de personas con discapacidad tienden a desarrollar una personalidad hipermadura; es decir, suelen ser demasiado responsables debido al estilo de crianza cargado de responsabilidades que enfrentaron desde su infancia. Además, suelen ser personas sobreadaptadas que piensan que tienen una misión heroica al cuidar de su hermano con discapacidad.
- **En la familia:** Los hermanos de personas con discapacidad tienden a ser olvidados por sus padres, y sus necesidades a menudo son invisibilizadas. Por otro lado,

pueden experimentar celos hacia su hermano con discapacidad, ya que toda la atención se centra en el padecimiento del hermano.

- **En la escuela:** Cuando las personas con discapacidad asisten a la misma escuela que sus hermanos, estos últimos sufren la misma discriminación que ellos debido a la discapacidad. Tienen que enfrentar burlas, exclusión, prejuicios, intolerancia y sobreexigencia por parte de la comunidad escolar. Esta situación puede conducir a problemas de conducta o emocionales, e incluso a la represión de sus emociones.
- **En la comunidad:** El hostigamiento social, el morbo, las críticas, los prejuicios, el rechazo y la discriminación que enfrentan las personas con discapacidad también afectan a sus hermanos. Al sentir las expresiones del resto de las personas, pueden generar sentimientos de vergüenza.

Sánchez (2013) propone diversas medidas que deben implementarse para apoyar a los hermanos de personas con discapacidad. Entre las recomendaciones más destacadas se encuentran: que los padres atiendan las necesidades del hijo con discapacidad sin descuidar las de los demás; que se fomente una comunicación honesta y abierta sobre la condición del hermano con discapacidad, incluyendo cualquier posible impacto en la descendencia, para poder tomar las decisiones adecuadas; y que se establezca una red de apoyo sólida que brinde asistencia emocional y práctica a estos hermanos.

El rol de la familia

La familia es el primer agente socializador con el que cuentan los estudiantes con discapacidad, por ello, es importante en esta investigación estudiar cuál es el papel fundamental de la familia y cómo está emocionalmente situada para brindar apoyo al integrante con discapacidad. Asimismo, la discapacidad puede afectar a la familia cuando no se cuenta con suficiente información y apoyo psicológico. Como lo reiteran Villavicencio et al. (2018) en el proceso de aceptación para abordar un problema de discapacidad, se

requiere tomar terapia familiar, ya que los padres representan el apoyo incondicional de sus hijos con discapacidad.

La discapacidad a menudo se asocia con conceptos como la pobreza, la diversidad humana, la violación de derechos humanos y la discriminación. Según Villavicencio et al. (2018), no solo afecta a la persona con discapacidad, sino que también empobrece a su familia. De hecho, un dato alarmante es que el ochenta por ciento de las personas con discapacidad en el mundo reside en países donde prevalece la pobreza.

La discapacidad es un fenómeno complejo para la familia y el entorno social, ya que implica asumir y enseñar tanto responsabilidades como derechos a la persona con discapacidad. Según Otto (2018, p. 4) “El papel de los padres, los familiares y los cuidadores en esas organizaciones debería consistir en empoderar y prestar asistencia a las personas con discapacidad para que estas tengan voz y tomen el pleno control de sus vidas”. En tanto es la familia quien debe enseñar a la persona con discapacidad a hacerse valer, a tomar autonomía en algunos casos dependiendo el tipo y grado de discapacidad y brindar las herramientas integrales es decir físicas, emocionales, sociales etc. que le permitan crecer como persona y ser funcionales en la sociedad.

La familia juega un rol muy importante en impartir seguridad y bienestar a las personas con discapacidad, de acuerdo con (Gómez y Cardono, 2010).

La familia es el lugar en el que la persona con o sin discapacidad se desarrolla, educa, se socializa y toma los valores y creencias de su cultura. Examinar el trato que reciben estos chicos a través de los ojos de sus padres contribuirá a: (1) crear oportunidades para comprender mejor los avances, si los hay, en la vida de estas personas, (2) identificar prioridades y áreas de preocupación y (3) reflexionar sobre

cuáles son las vías para mejorar el trato y los servicios que reciben los jóvenes con discapacidad. (p.75)

La familia tiene un papel importante en el desarrollo del integrante con discapacidad. Como menciona Vergara (2021, p. 90), “la familia identifica las dificultades que tiene su hijo y busca ayudarlo, lo cual es una acción que hace una gran diferencia, ya que se van a enfocar en el desarrollo de la persona”. Además, la familia actúa como un sistema de apoyo emocional y social, lo cual es fundamental para fomentar la autoestima y la confianza del individuo. El amor y la comprensión en el hogar permiten que la persona enfrente los desafíos con mayor resiliencia. Asimismo, la inclusión de la familia en el proceso educativo y terapéutico facilita un entorno más adaptado a las necesidades del integrante, promoviendo su autonomía e integración en la comunidad.

La teoría sociocultural de Vygotsky dice que el desarrollo cognitivo (la forma de pensar y aprender) no ocurre en un vacío, sino que está profundamente influenciado por las interacciones sociales y el contexto cultural en el que se vive, lo cual implica que se aprenden habilidades de comunicación a través de las relaciones con los demás. Por tanto, se comprende que el desarrollo de la persona es consecuencia de la interiorización, considerando que sus primeros agentes de socialización en el individuo son la familia, de los cuales obtiene las primeras experiencias de vida y se adquieren los primeros conocimientos o aprendizajes, es fundamental que se establezcan límites y normas en afecto y amor en el infante, pero que también se transmitan valores que le permitan al niño una mejor convivencia y aceptación respecto a su discapacidad desde el entorno familiar (Vergara, 2021).

El enfoque sociocultural en el aprendizaje, entorno educativo y social en niños con discapacidad.

El enfoque sociocultural se basa en la idea de que los estudiantes construyen conocimientos a través de la colaboración y la interacción con sus compañeros. Este enfoque resalta la importancia de las relaciones sociales, las experiencias compartidas y el contexto cultural como elementos en el proceso del aprendizaje, bajo este marco teórico los niños con discapacidad, cobra una especial relevancia, ya que sus experiencias y aprendizajes están fuertemente influenciados por las relaciones familiares, educativas y sociales (Vergara, 2021).

El aprendizaje de los niños y niñas con discapacidad

Los niños y las niñas crecen y se desarrollan en diversos contextos culturales, económicos y sociales. Cada uno tiene su propio ritmo de desarrollo y aprendizaje. Sin embargo, los estudiantes con discapacidad enfrentan serias barreras que afectan sus habilidades y procesos de aprendizaje. Estos problemas de aprendizaje se asocian al tipo de discapacidad que presentan los estudiantes, Por ejemplo, los niños con discapacidades del aprendizaje pueden experimentar dificultades en la lectura, la escritura o las matemáticas, mientras que aquellos con discapacidades del desarrollo pueden enfrentar retos en la comunicación y las habilidades sociales (Papalia, 2012).

Una de las teorías que permite entender la discapacidad y los desafíos que enfrentan en el entorno educativo los estudiantes con discapacidad es la teoría sociocultural de Vygotsky, que brinda una posible solución con la propuesta del aprendizaje colaborativo. Es decir, la discapacidad en los niños no debe ser un obstáculo para su aprendizaje. Como lo reitera Vergara (2021, p.39), “enfrentarse a su discapacidad implica tomar otros caminos y otras soluciones. El niño con discapacidad no es ajeno a esto; se debe enseñar de la

misma manera, solo que buscando el instrumento acorde a la necesidad”. Por lo tanto, el profesor debe adecuar el currículo para atender a los estudiantes con discapacidad. Así, es fundamental abordar esta temática del aprendizaje en los niños con discapacidad para adaptar actividades, mobiliario y recursos que permitan promover un aprendizaje óptimo.

Papalia (2012) señala que: Vygotsky veía el crecimiento cognoscitivo como un proceso colaborativo.

Según Vygotsky, los niños aprenden a través de la interacción social. En las actividades compartidas, los niños internalizan los modos de pensar y actuar de su sociedad, apropiándose de sus usos. Además, Vygotsky enfatizaba que el lenguaje no solo es una expresión del conocimiento y el pensamiento, sino un medio esencial para aprender y reflexionar sobre el mundo. (p. 34)

Según Vergara (2021, p.40), “la colectividad es lo que nos hace seres sociales, y la adquirimos desde un medio externo para luego interiorizarlo”. De esta manera, los aprendizajes de los niños y niñas con discapacidad pueden generarse a partir de la convivencia que tienen con su entorno. Esto subraya la necesidad de crear espacios en las escuelas donde la diversidad sea valorada y promovida, permitiendo que todos los niños y niñas aprendan independientemente de su discapacidad y que puedan interactuar unos de otros de manera regular. Al fomentar una cultura de aceptación y apoyo en el entorno familiar y educativo, no solo se potencia el desarrollo individual de cada niño, sino que también se fortalece el tejido social en su conjunto. Así, la convivencia se convierte en un motor fundamental para el aprendizaje y la integración, contribuyendo a una sociedad más justa y equitativa (Vergara, 2021).

Bajo este enfoque sociocultural en el aprendizaje se fundamenta en el compañerismo, donde los estudiantes adquieren conocimientos a través de la interacción

que tienen entre ellos. Este enfoque destaca la importancia de las interacciones sociales, las experiencias compartidas y el entorno cultural como factores determinantes en el proceso de aprendizaje; en el caso de los niños con discapacidad, este marco teórico adquiere una relevancia particular, ya que sus experiencias y aprendizajes están profundamente influenciados por las dinámicas familiares, educativas y sociales (Vergara, 2021).

El entorno educativo con niños y niñas con discapacidad

La escuela no es solo una institución de formación académica, sino también un espacio afectivo y socializador donde los niños y niñas se forman como personas. Esto permite establecer un ambiente propicio para el desarrollo de ideas, acciones y actitudes. Cuando en una comunidad escolar se incluye a todos los estudiantes, se les otorga un sentido de pertenencia que puede incidir de forma significativa en su aprendizaje. Como lo afirmaba Vygotski, según Vergara (2021), "a mayor interacción, más conocimiento cultural". Así, estos niños y niñas con discapacidad pueden no aprender lo básico de la lectura u operaciones e incluso puede que no lleguen a leer; sin embargo, es fundamental que tengan la oportunidad de interactuar socialmente con sus compañeros y docentes, quienes les enseñarán las reglas y normas que rigen una sociedad y su cultura.

La Secretaría de Educación Pública en el plan de estudios 2022 de la Nueva Escuela Mexicana, plantea como uno de los ejes articuladores para la enseñanza, el tema de la inclusión. Se busca que esta se implemente en todo el alumnado, incluyendo a aquellos con discapacidad y a los más desfavorecidos, quienes constituyen una población vulnerable. Este plan de trabajo prevé la realización de proyectos en los que todos participen, garantizando así el derecho a la inclusión en materia educativa.

De acuerdo a García (2015) la inclusión implica garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, antecedentes o necesidades, tengan acceso a una educación de calidad en entornos regulares. Es fundamental que el trato sea igual y justo, brindando las herramientas necesarias para su aprendizaje. La relevancia de la formación integral radica en que se fomente un aprendizaje colaborativo. Sin embargo, el tema de la inclusión sigue latente en la sociedad, ya que la falta de recursos e infraestructura representa barreras significativas que impiden su implementación. Por otro lado, se requiere el apoyo de docentes especializados en educación especial dentro de los planteles. No obstante, la metodología de la *Secretaría de Educación Pública en su plan de estudios*, (2022) ha quedado como una iniciativa aplicable en el aula, donde la inclusión puede promoverse, sensibilizando y empleando valores cívicos y morales en las escuelas para desarrollarlos en la sociedad.

Al abordar el ámbito educativo desde esta perspectiva sociocultural, se busca no solo promover la inclusión educativa de los niños con discapacidad, sino también transformar las actitudes sociales hacia ellos. Esto implica reconocer y valorar la diversidad como un recurso enriquecedor para todos, creando así un entorno donde cada niño pueda desarrollarse al máximo (Vergara 2021).

Esta propuesta de la *Secretaría de Educación Pública en su plan de estudios*, (2022) no solo beneficia a la población con discapacidad, sino también al resto del grupo, generando la oportunidad de aprender sobre la tolerancia, la inclusión, la diversidad y el compañerismo dentro del aula, que al final enriquece a toda la comunidad educativa.

Los niños y niñas con discapacidad en la sociedad

La teoría sociocultural de Vygotsky, de acuerdo con Vergara (2021), se centra en que, a partir de la evolución humana del sujeto, es cómo interactúa con el medio para desarrollar su inteligencia. Esta teoría resalta la importancia del entorno social de los individuos. El ser humano se desarrolla a medida que se apropia de una serie de instrumentos de índole cultural y cuando participa en actividades, prácticas y relaciones sociales. La forma en que un individuo se apropia de una cultura es a través de la socialización con los demás; este proceso permite al sujeto adquirir dicha cultura. Según Papalia (2012, p. 196) “la socialización es el proceso por el cual los niños desarrollan hábitos, habilidades, valores y motivos que los convierten en miembros productivos y responsables de la sociedad”. Por lo tanto, es de suma importancia que los niños y niñas con discapacidad puedan interactuar con su entorno para desarrollarse socialmente.

La cultura abarca el conjunto de conocimientos, creencias, expresiones artísticas, principios morales, normas legales, costumbres, hábitos, valores y habilidades que se han desarrollado en un contexto específico. Para Vygotsky, el sujeto reconstruye el mundo cultural en el que vive a través de la internalización. Esto implica que el aprendizaje proviene desde afuera: de lo social y lo cultural. Por esta razón, la socialización que puede tener un niño o niña con discapacidad es fundamental para su desarrollo y aprendizaje (Papalia, 2012). Cuando los niños participan en su cultura, sus aprendizajes en función de la vida cotidiana, social y educativa se ven enriquecidos, lo que les permite ser parte de una sociedad (Vergara, 2021).

Es importante señalar que hoy en día la promoción de leyes que defienden los derechos de las personas con discapacidad ha generado un despertar en la sociedad. Estas leyes no solo fomentan el respeto, sino que también ayudan a valorar y reconocer la

dignidad de esta población. A medida que se implementan estas normativas, se crea una mayor conciencia sobre la importancia de la inclusión y se combate la discriminación, lo que contribuye a construir una sociedad más justa y equitativa para todos, es así como el plan de estudios (2022) de la Nueva Escuela Mexicana considera.

Capítulo 3: Discriminación e inclusión por discapacidad: El rol del psicólogo educativo

En el capítulo 2, se exploró la compleja realidad de la niñez con discapacidad, centrándonos en el papel fundamental que desempeñan la familia y el entorno en el desarrollo de estos niños desde el enfoque sociocultural, basándose en el entorno de su aprendizaje colectivo, educativo y social. Al comprender este contexto familiar y social, podemos apreciar mejor los desafíos que enfrentan estos niños. Ahora, en el capítulo 3, se abordarán las cuestiones de discriminación e inclusión por discapacidad, así como el papel crucial que representa el psicólogo educativo en esta problemática.

La discriminación

La discriminación es un fenómeno social que consiste en darle un trato desigual o injusto a un individuo o grupo. Puede manifestarse de diversas formas, como la discriminación racial, de género, por orientación sexual, por discapacidad, entre otras. Puede darse en cualquier ámbito social, político, laboral y educativo. Para Rodríguez (2006) “la discriminación es toda aquella distinción, sin causa racionalmente justificable, que causa un daño o perjuicio a una persona o grupo de personas en la esfera de su dignidad”.

El *Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2020)* en México presenta ejemplos de conductas discriminatorias que incluyen:

1. Impedir el acceso a la educación por discapacidad, nacionalidad o credo.
2. Restringir la elección de empleo y oportunidades laborales por edad.
3. Establecer diferencias salariales y laborales en trabajos iguales, como con las mujeres.

4. Limitar información sobre derechos reproductivos y decidir sobre la planificación familiar.
5. Negar servicios médicos o participación en decisiones sobre tratamientos.
6. Impedir la participación equitativa en asociaciones civiles o políticas por discapacidad.
7. Condicionar el acceso a cargos públicos por orientación sexual, identidad de género u origen étnico.

La discriminación tiene resultados desalentadores, como lo menciona El *Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2020)*, en México la discriminación tiene consecuencias graves para las personas, afectando su dignidad y provocando la pérdida de derechos y desigualdad en su acceso. Esto puede llevar al aislamiento, a experimentar violencia y, en casos extremos, incluso a la muerte.

En México, el 11 de junio de 2003, bajo el mandato del presidente Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se decretó según *la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (México, 2003)* que protege el bienestar de las personas contra la discriminación teniendo como objetivo principal promover la igualdad de oportunidades y el trato justo para todas las personas independientemente de sus características personales como raza, género, discapacidad, orientación sexual y religión entre otros. Esta ley prohíbe expresamente cualquier práctica que implique discriminación.

Ese mismo año 2003 surgió el CONAPRED (Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación), un organismo autónomo del gobierno de México. Su principal objetivo es promover la igualdad y prevenir la discriminación en el país.

Discriminación por discapacidad

Una de las poblaciones afectadas por la discriminación son las que sufren alguna discapacidad, como lo señala Rodríguez (2007, p.49) “las mujeres indígenas, niños y ancianos, así como personas con discapacidad, son los que integran la lista de los grupos más vulnerables y que requieren apoyos especiales”.

Las personas con discapacidad sufren discriminación la mayoría de las veces por los estigmas sociales, como lo señala Rodríguez (2007):

Una persona con discapacidad sufre discriminación cuando la mayoría de la sociedad, juzgando sobre la base de prejuicios y estigmas que la discapacidad implica un valor humano menor para quien la padece, le niega intencionadamente derechos como la educación, el trabajo o la salud, o bien no hace nada para permitir que esta persona encuentre opciones reales de acceder al ejercicio de esos derechos (p. 19).

Las personas con discapacidad son discriminadas en la ausencia de materiales, infraestructuras y recursos que les permitan desarrollarse adecuadamente, como lo menciona la Organización Mundial de la Salud (2023):

La discriminación hacia las personas con discapacidad se manifiesta en las barreras físicas, como calles sin rampas, y en las prácticas cotidianas, como cuando las familias ocultan a integrantes con discapacidad intelectual o mental; cuando un docente no adecúa su práctica pedagógica a las necesidades del estudiante con discapacidad; cuando los centros de trabajo no incluyen dentro de su personal a personas con discapacidad; o cuando los medios de comunicación no incorporan intérpretes de Lengua de Señas Mexicana o subtítulos en su programación. (p.11)

En el sector salud también son discriminados al no recibir un trato digno; en lugares de recreación social como restaurantes, cines y balnearios, entre otros, también son rechazados por los rasgos físicos que implica tener una discapacidad (INEGI, 2022).

En una investigación realizada por Jiménez y Huete (2013), sobre la discriminación por discapacidad, se menciona que este fenómeno persiste en la sociedad. A pesar de que las leyes abordan los derechos y la igualdad de las personas con discapacidad, aún queda mucho por hacer. A lo largo del tiempo, estas personas enfrentan dificultades que debilitan sus derechos. De hecho, muchas personas con discapacidad sienten que han sufrido algún tipo de discriminación, lo que les provoca miedo, rechazo e inseguridad frente a la sociedad. Por ello, demandan mayor atención e igualdad, así como un trato justo que les permita ser vistas con normalidad.

Discriminación en el ámbito educativo

El fenómeno de la discriminación se manifiesta en diferentes escenarios, comenzando por la familia, donde los individuos son aislados, señalados, criticados, juzgados e ignoradas sus necesidades para el aprendizaje. En algunas escuelas, incluso se les niega el acceso a la inscripción, o el profesor no adecúa su planeación para cubrir las necesidades del alumno con discapacidad. Además, cuando la escuela no cuenta con la infraestructura o el material necesario para brindarles la oportunidad de estudiar, algunos estudiantes con discapacidad se ven obligados a asistir a escuelas de educación especial, siendo así segregados de la sociedad y de los estudiantes regulares (Jiménez y Huete, 2013).

La discriminación por discapacidad puede tener un impacto significativo en el bienestar emocional y en el rendimiento académico de los estudiantes con discapacidad.

Por ello, es importante trabajar en la creación de entornos educativos inclusivos que promuevan la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes. Estas medidas pueden incluir la provisión de recursos y apoyos adicionales para estudiantes con discapacidades, la implementación de ajustes razonables que garanticen su plena participación en la educación y la promoción de un entorno escolar inclusivo que celebre la diversidad (Jiménez y Huete, 2013).

En la *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* (Naciones Unidas, 2006), en su última reforma publicada durante el gobierno de Felipe De Jesús Calderón Hinojosa, se reconoce en el artículo 24 el derecho a la educación para las personas con discapacidad. Este artículo asegura que el sistema educativo sea inclusivo y garantice el acceso en igualdad de condiciones, así como los ajustes razonables y apoyos necesarios para evitar la discriminación. Sin embargo, debido a las necesidades específicas que requieren los estudiantes con discapacidad, no se ha logrado dicho propósito. La educación especial ha sido una de las medidas empleadas para atender a estos estudiantes y brindarles herramientas para su educación; sin embargo, esta población ha quedado segregada en los espacios educativos.

Rosero et al. (2021) reiteran en su investigación que la educación especial surge a partir de la escasez existente en el nivel educativo desde el área político-administrativa, así como por la falta de infraestructura en los espacios y la preparación adecuada de los docentes para atender a estudiantes con discapacidad intelectual. Esto implica que se requiere una metodología diseñada específicamente para satisfacer las necesidades de estos estudiantes, lo cual causa molestias en muchos docentes al planear sus clases. Por lo tanto, es necesario que en materia educativa se trabaje más sobre el tema de inclusión para favorecer una socialización más equitativa. Aunque esto requiera inversión

presupuestaria para las adecuaciones necesarias en las escuelas regulares, es fundamental brindar atención a todos los estudiantes.

Para concluir, es fundamental identificar los aspectos de la discriminación y reconocer que la solución radica en la conciencia social, como señala Rodríguez (2007). Es importante enfatizar que no todo acto de desprecio se clasifica como discriminación. La mejor manera de abordar este problema no radica únicamente en estrategias edificantes, sino en un cambio en el funcionamiento de las instituciones públicas y privadas donde las personas se socializan y desarrollan sus trayectorias vitales y profesionales. El objetivo es que estas instituciones se conviertan en mecanismos de cohesión social y no en reproductoras de la discriminación y la exclusión.

Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad

Principios de la educación inclusiva

La inclusión educativa es un principio fundamental que busca garantizar el derecho a la educación de todos los estudiantes, independientemente de sus características, habilidades o necesidades. En un mundo cada vez más diverso, es esencial que las instituciones educativas se conviertan en espacios donde cada estudiante pueda aprender y desarrollarse plenamente, sin importar si presenta alguna discapacidad o necesidad especial (Martín et al. 2017).

Entendemos la “inclusión” como una filosofía educativa construida sobre la creencia de que todas las personas son iguales y deben ser respetadas y valoradas, como un tema de derechos humanos básicos (Martín et al. 2017). Esto implica que toda persona debe ser incluida en lo social, educativo o grupal. La inclusión se basa en la valoración de la diversidad, adaptando el sistema educativo para responder adecuadamente a las

necesidades de los estudiantes que presenten alguna discapacidad. Además, busca asegurar la equidad, la justicia y la calidad en la educación, considerando a todos los estudiantes sin importar sus características, necesidades, intereses, capacidades, habilidades y estilos de aprendizaje. También se enfoca en eliminar todas las prácticas de discriminación, exclusión y segregación dentro de la escuela al promover el aprendizaje de todo el alumnado. Como lo reitera Otto (2018, p.14), “la educación inclusiva sustenta y favorece la conformación de la equidad, la justicia, la igualdad y la interdependencia, lo que asegura una mejor calidad de vida para todos, sin discriminación de ningún tipo”.

Por otro lado, la inclusión no solo se trata de integrar a los estudiantes con dificultades en aulas regulares, sino de transformar el entorno educativo para que todos se sientan valorados y atendidos. Como lo reitera Martín et al. (2017, p.96), “la inclusión educativa debe interpretarse como algo más que matricular en las escuelas generales a todos los niños a pesar de sus diferencias, garantizándoles así solo un espacio físico en el centro escolar”.

La integración de estudiantes con discapacidad en los planteles educativos es un paso importante, pero no es suficiente por sí sola. Según Otto (2018, p.21), “la integración ubica a los estudiantes en las escuelas, donde deben adaptarse a la enseñanza y aprendizajes existentes, así como a la organización de los mismos”. Sin embargo, cuando un alumno presenta discapacidad intelectual y solo se logra una integración superficial, este estudiante puede verse limitado en la adquisición de ciertos conocimientos. Esto puede generar un distanciamiento social con sus compañeros en el ámbito educativo.

Por lo tanto, es crucial entender que la integración no resuelve el problema de la inclusión. La inclusión se basa en la valoración de la diversidad y en la adaptación del sistema educativo para responder adecuadamente a las necesidades de todos y cada uno

de los estudiantes. Como menciona Otto (2018, p.21), “la inclusión busca asegurar la equidad y la calidad en la educación”. Esto implica brindar a los estudiantes con discapacidad la oportunidad de desarrollar sus habilidades, capacidades y estilos de aprendizaje según su potencial para incluirse en el aula y verse reflejados en la sociedad.

Políticas internacionales y nacionales que sustentan las acciones del desarrollo de escuelas inclusivas

El movimiento de la inclusión surgió en los años 90 para hacer frente a los altos índices de exclusión, discriminación y a las desigualdades presentes en la mayoría de los sistemas educativos del mundo. La Declaración de Salamanca, en 1994, fue un hito importante para la educación inclusiva, promoviendo que todos los niños deben tener acceso a una educación de calidad sin importar sus diferencias.

El marco legal que respalda los principios de la educación inclusiva y la obligación de los Estados para garantizar la equidad e inclusión en la educación son:

1. *La Declaración Universal de los Derechos Humanos (2018)* establece que “todos somos iguales ante la ley, sin distinción y en contra de toda discriminación” (artículo 7).

2. *La Convención sobre los Derechos del Niño (2006)* establece que los derechos de todos los niños deben ser respetados sin excepciones. En sus artículos, se menciona específicamente que los niños con discapacidad deben “disfrutar de una vida plena y digna, en condiciones que aseguren su autonomía y faciliten su participación activa en la comunidad”.

3. *La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006)* de la ONU, firmada por México en 2007, busca garantizar que las personas con discapacidad disfruten plenamente de sus derechos humanos y libertades fundamentales, al tiempo que

promueve el respeto por su dignidad inherente. En su artículo 24, que se refiere a la educación, establece que los Estados deben garantizar un sistema educativo inclusivo en todos los niveles. Por lo cual, es esencial asegurar que las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria que sea inclusiva, de calidad y sin costo, en las mismas condiciones que sus compañeros. Además, es necesario hacer adaptaciones en el sistema educativo para atender las necesidades particulares de cada estudiante con discapacidad, lo que puede incluir ajustes en el contenido de las clases, recursos adicionales o apoyo especializado para ayudarles a aprender de manera efectiva.

4. Según la *Agenda Mundial para el Desarrollo Sostenible* (Naciones Unidas, 2003), se expone la equidad y la inclusión educativa en el centro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) lo cual, busca asegurar que todas las personas, sin importar su condición, tengan acceso a una educación que no solo sea inclusiva y equitativa; una de las metas es garantizar el acceso equitativo a la educación y formación profesional para las personas vulnerables, incluyendo a quienes tienen discapacidad, pueblos indígenas y niños en situaciones de vulnerabilidad.

En México se implementa un conjunto de políticas y acciones para favorecer la equidad

En México, la inclusión es un derecho fundamental para cada alumno en las instituciones educativas, según lo establece el Artículo 12 de la Constitución Mexicana de 2010. La Secretaría de Educación Pública debe garantizar el derecho a la educación para las personas con discapacidad, prohibiendo cualquier forma de discriminación en escuelas y centros educativos. Todos los niños deben disfrutar no solo del derecho a la educación, sino también de este privilegio de inclusión de manera abierta.

La *Ley General de Educación (2019)* establece principios y directrices para garantizar el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad en México. Promueve la atención a la diversidad y la inclusión de todos los estudiantes, sin discriminación, así como el acceso a recursos y apoyos necesarios para asegurar su aprendizaje. Esto incluye promover una mayor equidad educativa y asegurar la igualdad en las oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos.

La *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2023)* establece, en sus artículos 36, 37, 39, 54 y 57, el derecho a la igualdad sustantiva. Esto implica que todos los niños y adolescentes tienen derecho al acceso, al mismo trato y a las mismas oportunidades para su reconocimiento y desarrollo.

Estas políticas promueven la inclusión y el derecho educativo, pero no garantizan una efectiva inclusión en el ámbito educativo. La inclusión de los estudiantes con discapacidad será una realidad cuando la misma sociedad se apropie de la idea de que, como seres humanos, somos totalmente diferentes. Según Mateos (2008, p.8) un elemento esencial de la inclusión es lograr que todas las personas involucradas participen plenamente, ya que todos tienen el derecho de formar parte de una comunidad y de compartir con sus miembros las diversas vivencias del día a día.

Barreras para la inclusión en el aula

Medina (2016) analiza en su estudio los desafíos que enfrenta la implementación efectiva de la educación inclusiva, identificando barreras como la falta de formación docente, los recursos insuficientes, las actitudes negativas en la comunidad educativa, el desconocimiento y confusión en materia de discapacidad, la indiferencia hacia la atención a la diversidad por parte de los docentes, la desinformación y la poca creencia en el modelo inclusivo, así como el diseño curricular, entre otras.

Por otro lado, existen instituciones educativas regulares que no están preparadas para ejercer la inclusión de niños con necesidades especiales o alguna discapacidad debido a la falta de recursos, infraestructura adecuada, disponibilidad de materiales didácticos adaptados, tecnologías de asistencia y apoyo especializado (como terapeutas ocupacionales e incluso psicólogos). Sin embargo, es desde esa barrera donde el docente, la familia y la comunidad educativa deben trabajar en conjunto por el derecho a la educación y el respeto al estudiante (Medina, 2016).

Estrategias para promover un entorno más inclusivo en las escuelas

Según el artículo de Medina (2016), se incluyen varias estrategias para promover un entorno inclusivo, entre las cuales destacan: la formación continua del personal docente, el desarrollo de recursos didácticos, el fomento de actitudes positivas, la colaboración de la comunidad escolar y las familias, así como la adaptación del currículo. Estas estrategias buscan crear un ambiente educativo donde todos los estudiantes puedan aprender y desarrollarse plenamente.

En México, actualmente, con la propuesta de la *SEP. En la Nueva Escuela Mexicana. en su plan de estudios (2022)*, se busca generar inclusión a través de uno de sus ejes articuladores llamado “inclusión”, donde se brinda atención a la población más vulnerable, incluyendo a los estudiantes con discapacidad. Esta propuesta se basa en sus campos formativos y en la autonomía curricular que se otorga a los docentes para la realización de proyectos, diagnósticos y evaluaciones que benefician a los estudiantes.

Beneficios de la inclusión para todos los estudiantes

En la actualidad, la sociedad presenta una gran diversidad humana en términos de clases sociales, culturas, géneros y características físicas, psicológicas y sociales. Por lo

tanto, dentro del sistema educativo, los estudiantes se enfrentan a esta diversidad en el salón de clases, donde, desde pequeños, comienzan a relacionarse con personas que son totalmente diferentes a ellos. La inclusión es una forma de dar respuesta a la múltiple diversidad que existe en la sociedad; cabe mencionar que no todos los individuos son completamente iguales, ya que poseen características únicas que los hacen especiales. Al interactuar con los demás, se enriquecen y logran crecer como personas (Martín et al. 2017).

El rol del psicólogo educativo

El rol del psicólogo educativo es fundamental en el ámbito escolar, especialmente en lo que respecta a la discriminación y la inclusión. Su principal responsabilidad consiste en evaluar y comprender las necesidades individuales de cada estudiante, brindando apoyo tanto a ellos como a los educadores (Loaiza y Villa, 2021).

A través de intervenciones personalizadas, el psicólogo ayuda a identificar las dificultades que pueden enfrentar los estudiantes con discapacidad, ya sean emocionales, sociales o académicas; además, actúa como un puente entre la familia, la escuela y otros profesionales, fomentando una comunicación efectiva y un enfoque colaborativo, brindando las herramientas para llevar a cabo la inclusión (Loaiza y Villa, 2021).

Una de las funciones clave del psicólogo educativo es diseñar programas que prevengan y orienten a los estudiantes. Esto incluye proporcionarles estrategias y técnicas que les ayuden a resolver problemas emocionales, académicos y conductuales. La orientación educativa se convierte así en un proceso de acompañamiento psicopedagógico que busca potenciar las habilidades y capacidades de los estudiantes, motivándolos a alcanzar sus metas tanto a corto como a largo plazo (Loaiza y Villa, 2021); de esta forma, se contribuye al desarrollo integral de cada estudiante.

El psicólogo educativo juega un papel crucial al guiar al grupo hacia sus objetivos. En situaciones complejas, como cuando un estudiante atraviesa dificultades personales o académicas, asume el rol de tutor, brindando apoyo emocional y académico. La orientación se enfoca en el desarrollo personal-social, promoviendo la autoestima y las buenas relaciones humanas en el aula (Loaiza y Villa, 2021).

Por otro lado, la orientación educativa abarca diferentes áreas de trabajo: la orientación profesional, que aborda problemas relacionados con la escuela; la orientación escolar, que guía el proceso educativo; y la orientación personal, que fomenta el autoconocimiento. En este contexto, es esencial atender las diversas discapacidades para garantizar una educación inclusiva y de calidad que evite la exclusión y discriminación de estudiantes con capacidades diferentes (Loaiza y Villa 2021). Aquí es donde el psicólogo educativo desempeña un papel transformador al capacitar a los docentes en prácticas inclusivas y promover un ambiente donde todos los estudiantes se sientan valorados y apoyados.

El psicólogo educativo es una pieza elemental que da garantía a una educación inclusiva y de calidad. Su labor se centra en asegurar que todos los estudiantes, sin importar sus diferencias o necesidades, tengan acceso a un entorno de aprendizaje equitativo. A través de su trabajo, ayudan a identificar y abordar las dificultades que pueden enfrentar los estudiantes, lo que favorece su desarrollo integral. Su perspectiva va más allá del rendimiento académico, ya que también incluye el bienestar emocional y social de los estudiantes. Al promover un ambiente donde cada alumno pueda florecer, contribuyen a que todos tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial (Loaiza y Villa 2021).

Metodología

Fase I. Diseño de Investigación

La presente investigación se realizó siguiendo un enfoque cualitativo con la finalidad de comprender el contexto en el que se desarrolla la problemática. De acuerdo con Hernández-Sampieri et al. (2014, p. 9) “la investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones” Esta investigación se basó en el enfoque fenomenológico, que se centra en comprender cómo las personas perciben y experimentan un fenómeno particular desde su propia perspectiva. Esto significa analizar la información desde las realidades subjetivas, como sentimientos, pensamientos y percepciones de las personas (Fuster, 2019, p. 202). Por lo tanto, se buscó obtener los datos desde la subjetividad y la interpretación personal de cada uno de los participantes en la investigación, así como explorar la realidad del fenómeno de la discapacidad, que provoca discriminación.

Procedimiento

El primer acercamiento con la institución se llevó a cabo el 6 de febrero de 2024 con la directora del plantel, Patricia González Solano, a quien se le expuso el tema de investigación: “discriminación e inclusión por discapacidad en el ámbito educativo a nivel primaria”. La directora, muy amable, consideró oportuno el tema y quedó a la espera del documento por parte de la UPN Unidad 096, quien solicitaba permiso para realizar dicha investigación con la intervención correspondiente (anexo 1).

Posteriormente, se presentó a la directora la solicitud de ingreso para la investigación. A lo cual, ella ofreció inicialmente dos grupos: uno era el primer grado de primaria con un alumno diagnosticado con autismo y el segundo grupo era el tercer grado

con dos estudiantes con discapacidad; uno tenía discapacidad motriz y el otro presentaba déficit intelectual sin un diagnóstico previo debido a que su madre estaba en negación respecto a su condición. Este caso resultó interesante y se decidió trabajar e investigar con este grupo de tercer grado.

Una vez establecidos los acuerdos, se citó en primera instancia a la madre del menor con discapacidad intelectual para conocer la situación de su hijo; además, se le sugirió una institución que le proporcionaría información y orientación para la atención adecuada.

Es relevante señalar que durante la investigación se utilizarán nomenclaturas para proteger la identidad de los participantes. Se emplearán las iniciales de los nombres de los alumnos y tutores, mientras que para referirnos a los docentes se utilizarán letras mayúsculas.

Población y muestra

Población

La investigación e intervención se llevó a cabo en la escuela primaria Juana de Asbaje, ubicada en calle San José del Cabo, s/n, Col. Lomas de Tepeolulco, municipio Tlalnepantla de Baz. Tel. 5520929727. Esta escuela está demográficamente situada sobre un cerro y colinda con el municipio de Ecatepec. La población de la colonia está compuesta principalmente por personas de bajos recursos económicos. De acuerdo con la Secretaría de Bienestar (2024), en la zona existe una condición generalizada de pobreza, marginación y rezago.

Esta institución cuenta con 12 docentes al frente de grupo, una maestra de computación, un profesor de educación física, un subdirector y la directora del plantel. En servicios prácticos está el conserje, tres señoras a cargo del comedor. Los estudiantes

inscritos son 457, entre los cuales algunos presentan diferentes tipos de discapacidad, ya sea intelectual, sensorial o motriz.

Figura 2

Escuela Juana de Asbaje



Muestra

La **muestra 1** que se tomó para la investigación e intervención fue el grupo de tercer grado, grupo B, con 36 estudiantes inscritos: 17 niños y 19 niñas, con una edad promedio de 8 años. En este grupo, dos estudiantes presentan discapacidad: uno con discapacidad intelectual leve y el otro con discapacidad motora (hemiparesia izquierda).

La **muestra 2** de la población está clasificada por los tutores del mismo grupo, es decir, cuidadores directos de los estudiantes. La mayoría de las asistentes son mujeres (9 madres y 1 abuela) de los menores, con una edad promedio de entre 25 y 35 años, quienes se dedican a las labores domésticas. Su nivel educativo está entre primaria y secundaria.

La **muestra 3** está conformada por algunos miembros de la comunidad educativa, como lo son: un docente que lleva 20 años al servicio frente al grupo, con una edad de 45 años; actualmente es el subdirector de la escuela; un profesor de 27 años que lleva laborando 4 años en la institución; un personal de intendencia, un varón de 60 años que ha

trabajado en la escuela durante 18 años y, por último, una señora que sirve en el comedor, con una edad 35 años.

Instrumentos y técnicas de recolección de datos

A continuación, se mencionan las herramientas y técnicas que se emplearon para obtener el diagnóstico de necesidades. En el anexo 10 se muestra el cronograma para la aplicación de cada uno de los instrumentos.

1. La entrevista

La entrevista semiestructurada es una herramienta que permite recopilar información directamente de las personas para comprender la vivencia, percepción y experiencia que vive la comunidad mediante una serie de preguntas (Hernández-Baptista et al. 2014).

En este caso, se aplicó la entrevista a tutores y estudiantes del grupo para obtener información acerca del tema de discapacidad. Además, se buscó conocer la relación que existe respecto a la discriminación hacia estudiantes con discapacidad, así como las interacciones sociales y emocionales que se manifiestan, e identificar si existen diferentes tipos de discriminación. El objetivo del instrumento es identificar la apreciación que tienen padres, profesores y estudiantes sobre la discriminación que enfrentan los estudiantes con discapacidad en la primaria Juana de Asbaje.

La entrevista semiestructurada se aplicó a diez estudiantes, diez tutores y un profesor. Para ello, se utilizaron entrevistas con preguntas abiertas (ver anexo 4). Cabe mencionar que para dicha investigación se solicitó un formato de consentimiento en los participantes (ver anexo 2).

Los tópicos a evaluar en las entrevistas se reflejan en la tabla 1, en la primera columna se muestran los indicadores, en la segunda los tópicos a evaluar y en la tercera las preguntas que se realizaron a los entrevistados.

Tabla 1

Tópicos de la entrevista

Indicadores	Tópicos	Preguntas
Discapacidad	Estudiantes con discapacidad Programas Servicios	¿Sabe usted qué es discapacidad? Defínala con sus palabras. ¿Qué tipos de discapacidad conoces? ¿Sabe si hay estudiantes inscritos en la escuela que tengan alguna discapacidad? ¿Cuál es su opinión sobre los estudiantes con discapacidad?
Discriminación	Igualdad Derechos Obligaciones	¿Sabe usted qué es la discriminación? Describa con sus propias palabras qué es. ¿Considera usted que alguno de estos estudiantes por su discapacidad en algún momento ha sido discriminado en la escuela? Puede relatarlo de qué manera ¿Usted considera que ha tenido algunas conductas que puedan considerarse discriminatorias para con estos estudiantes? ¿Puede mencionarlas? ¿Qué medidas emplearía usted para erradicar la discriminación por discapacidad? ¿Considera usted que los estudiantes regulares y los que padecen alguna discapacidad tienen los mismos derechos y por qué? ¿Considera usted que los estudiantes regulares y los que padecen alguna discapacidad tienen las mismas obligaciones y por qué?
Ámbito educativo	Experiencias Estructura Capacitación docente Herramientas Recursos	¿Considera usted que la escuela cuenta con la infraestructura para brindarles atención a los estudiantes con discapacidad? ¿Considera usted que los profesores cuentan con los recursos necesarios para atender a estudiantes con discapacidad? ¿Considera que la escuela fomenta medidas de prevención y acción para enfrentarse a la discriminación por discapacidad? ¿Cómo cuáles? ¿Qué considera que tendríamos que trabajar en comunidad escolar, es decir, padres, profesores, estudiantes para erradicar la discriminación?

2.- Observación participante

La segunda técnica empleada es la observación participativa. Este instrumento permite observar con todos los sentidos una serie de patrones y la frecuencia con la que se realizan (Hernández-Sampieri et al. 2014).

Esta guía de observación está compuesta por indicadores que nos muestran si existen factores de discriminación dentro de la escuela. El objetivo de este instrumento es interpretar si hay algún indicio de discriminación en la institución escolar. Los tópicos de la guía de observación se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2

Guía de observación, discriminación o inclusión por discapacidad

INDICADORES	CONDUCTAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA
Igualdad	La maestra trata igual y justamente a todos los estudiantes. Los estudiantes tratan igual y justamente a sus compañeros que presentan alguna discapacidad. En la cooperativa o en el comedor se respeta el turno para los estudiantes que presentan discapacidad.
Derecho	En el recreo juegan o participan los estudiantes con sus compañeros que tienen discapacidad. Los estudiantes con discapacidad son involucrados en actividades de educación física. Asisten todos los estudiantes a computación, incluyendo a los estudiantes con discapacidad.
Comunicación	Los alumnos con discapacidad comprenden las indicaciones de la maestra. Los alumnos con discapacidad son involucrados en actividades de educación física. En algún momento, los compañeros de los alumnos con discapacidad han insultado, menospreciado a dichos estudiantes.
Recursos en el aula	La maestra realiza algún tipo de adecuación curricular en su planeación que se ajuste a la necesidad del alumno con discapacidad. Es considerada la participación de los alumnos con discapacidad en el aula. Se cuenta con material didáctico para alumnos con discapacidad.
Infraestructura	Existen rampas al ingreso y al interior de la escuela. Hay mobiliario adecuado para los alumnos con discapacidad. Los baños están adaptados para cubrir las necesidades de alumnos con discapacidad. Existen señalamientos en el interior de los salones y en los pasillos.

Fase II. Diseño de intervención – taller

Una vez obtenido el diagnóstico de necesidades, se comenzó a diseñar una serie de actividades que respondieran a la necesidad de informar, sensibilizar y concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia de conocer las discapacidades y no discriminar ni faltar el respeto a los estudiantes con discapacidad en el ámbito educativo. Esto es relevante tanto para los estudiantes como para tutores, buscando que los estudiantes con discapacidad no sean excluidos, sino que formen parte del grupo y participen en las actividades.

Se consideró prudente intervenir de manera independiente con cada grupo de tutores y de estudiantes; por lo tanto, se plantearon objetivos específicos para cada una de las intervenciones, con el fin de abordar las necesidades esenciales que permitan sensibilizar, concientizar, informar y fomentar el aprendizaje sobre la discriminación y la inclusión. Esto garantizará una mayor efectividad en el aprendizaje y apoyo mutuo dentro del entorno educativo, hacia los estudiantes con discapacidad. Los objetivos de la intervención son los siguientes:

Intervención estudiantes

Objetivo general

Los estudiantes comprenderán la importancia de incluir y no discriminar a sus compañeros que presenten alguna discapacidad.

Objetivos específicos:

- Los estudiantes describirán los tipos de discapacidad que observan en estudiantes de su escuela tomando conciencia de sus implicaciones, con la finalidad de poder brindarles la ayuda que requieren.

- Los estudiantes identificarán las diferentes formas de discapacidad, para fomentar la empatía y el respeto hacia sus compañeros con discapacidad y fomentar un entorno educativo inclusivo.
- Los estudiantes explicarán la importancia de no discriminar por discapacidad a ningún compañero, mostrando empatía y solidaridad.
- Los estudiantes explicarán qué es la discriminación y las acciones que pueden hacer para apoyar a sus compañeros que presentan alguna discapacidad.

Intervención tutores

Objetivo general

- Los y las tutoras comprenderán el fenómeno de discriminación por discapacidad en el ámbito educativo para ser sensibilizados e instruyan a sus hijos para una mejor convivencia en el aula.

Objetivos específicos:

- Los y las tutores explicarán lo que es la discapacidad y sus tipos, para tener información y poderla difundir a la comunidad, con el propósito de generar empatía para los estudiantes con discapacidad.
- Los y las tutoras diferenciarán los tipos de discapacidad que existen y cómo los estudiantes se enfrentan con algunos obstáculos en la vida para ser integrados e incluidos, esto con la finalidad de reflexionar acerca del compromiso de instruir a sus hijos ante este tema.
- Los y las tutoras concientizarán las formas de discriminación que padecen los estudiantes con alguna discapacidad, para transmitir la información a sus hijos para evitar, contrarrestar y eliminar algunos actos de discriminación en el aula.

El tiempo dedicado al diseño del taller fue de 4 semanas, durante las cuales se buscaron estrategias, se diseñó el material y los recursos necesarios para su realización. Las actividades del taller fueron planificadas en fichas descriptivas que quedan establecidas (anexos 12 y 13), con el objetivo de prevenir y combatir actitudes discriminatorias. Para llevar a cabo las actividades, se siguió un programa detallado (ver anexo 11).

Posteriormente, se informó a la directora del plantel sobre el diagnóstico de necesidades. Asimismo, se le presentó un plan de intervención con las estrategias diseñadas para implementar un taller dirigido tanto a estudiantes como a tutores. Una vez obtenida la aprobación por parte de la institución y la directora, se citó a los estudiantes y tutores de manera ordenada.

Durante el año en curso, se llevaron a cabo cuatro sesiones de trabajo con los estudiantes en la institución, específicamente los días 18, 22, 25 y 29 de marzo. Cada sesión tuvo una duración de entre 50 minutos y una hora. Los espacios utilizados para estas intervenciones incluyeron el salón de usos múltiples, el patio de la escuela y el salón de clases, lo que permitió un entorno dinámico y diverso para el aprendizaje.

Por otro lado, las intervenciones con los padres se realizaron en tres fechas: 16, 22 y 29 de abril. Estas sesiones fueron fundamentales para fomentar la participación de las familias en el proceso educativo y fortalecer la comunicación entre los tutores.

Las tablas 3 y 4 proporcionan un resumen detallado de la organización y desarrollo de estas intervenciones educativas, evidenciando el compromiso tanto de los estudiantes como de los tutores en el proceso formativo. Es importante destacar que cada una de las propuestas de intervención fue diseñada en función de los documentos revisados previamente para la investigación. Además, se incorporó la creatividad de la presentadora para desarrollar las actividades del taller.

Tabla 3*Cronograma de intervención de los estudiantes*

LA INCLUSIÓN LA HACEMOS TODOS			
FECHA	HORA	LUGAR	TEMA
Martes 16 de abril	9:30 am a 10:30 am	Salón de usos múltiples	Todos somos superhéroes. ¿Y tú qué tanto conoces?
Jueves 18 de abril	9:30 am a 10:30 am	Patio de la escuela	El sentido de la empatía
Lunes 22 de abril	9:30 am a 10:30 am	Salón de clases	Si no discriminas, ganamos todos
Jueves 25 abril	9:30 am a 10:30 am	Salón de usos múltiples	Discriminación e inclusión

Tabla 4*Cronograma de intervención de los tutores*

LA INCLUSIÓN LA HACEMOS TODOS			
FECHA	HORA	LUGAR	TEMA
Martes 16 de abril	11:30 AM a 12:30 PM	Salón de usos múltiples	Hablemos de discapacidad
Lunes 22 de abril	11:30 AM a 12:30 PM	Patio de la escuela	La inclusión la hacemos todos
Lunes 29 de abril	11:30 AM a 12:30 PM	Salón de usos múltiples	Discriminación por discapacidad

Intervención estudiantes

Durante la intervención, los estudiantes mostraron un notable interés en cada uno de los temas abordados. En la primera sesión, se trató el tema de la discapacidad y sus diferentes tipos. Se utilizaron videos que facilitaron la comprensión de la información de manera dinámica y puntual. Posteriormente, se llevaron a cabo actividades en equipo, donde los estudiantes elaboraron collages con el objetivo de incluir a todos los participantes.

Fue inspirador observar cómo los estudiantes demostraron solidaridad hacia sus compañeros que presentan discapacidad. La maestra del grupo comentó que nunca antes habían trabajado en equipo y que planeaba implementar esta metodología para fomentar la inclusión de todos los estudiantes.

En la segunda sesión del taller, se realizó un juego de roles en el que los estudiantes personificaron diferentes discapacidades, lo que permitió observar su gran capacidad para adaptarse a las necesidades de los demás. Cada estudiante asumió un papel específico, lo que les brindó una perspectiva única sobre las experiencias de las personas con discapacidad. Sin embargo, durante esta actividad, un alumno con discapacidad intelectual tuvo dificultades para integrarse a su equipo. A pesar de los esfuerzos iniciales por parte de algunos compañeros para incluirlo, él mostró resistencia y, en ocasiones, se aisló, incluso llegando a irse al baño como una forma de evitar la situación. Este momento destacó la importancia de estar atentos a las señales de incomodidad y la necesidad de estrategias adicionales para fomentar una inclusión real.

Al finalizar esta actividad, se llevó a cabo una dinámica creativa donde todos los estudiantes realizaron un dibujo conjunto. Esta actividad buscó fomentar la participación y colaboración, permitiendo que cada estudiante aportara su visión sobre la inclusión y la diversidad. Los dibujos reflejaron una variedad de ideas y emociones, fortaleciendo así el sentido de comunidad entre ellos.

Esta experiencia enseña que, aunque hay desafíos en el camino hacia la inclusión, también hay oportunidades valiosas para aprender sobre empatía y apoyo mutuo.

En la tercera sesión del taller, se proyectó un teatro guiñol centrado en el tema de la discriminación por discapacidad, haciendo énfasis en el respeto hacia quienes usan

anteojos. Esta representación sorprendió a los estudiantes, quienes se involucraron activamente en la historia y reflexionaron sobre las situaciones presentadas.

La obra logró captar su atención y generó un espacio propicio para discutir cómo las diferencias pueden llevar a malentendidos y prejuicios. Después de la proyección, los estudiantes se sintieron inspirados y comenzaron a crear cuentos relacionados con el tema, explorando sus propias ideas sobre respeto e inclusión.

Aunque todos querían compartir sus creaciones, por limitaciones de tiempo solo seis pudieron participar en la lectura final. Este proceso no solo fomentó su creatividad, sino que también les permitió expresar emociones y perspectivas únicas sobre la discriminación y el valor de cada persona.

Esta sesión reafirmó la importancia de utilizar herramientas creativas para abordar temas complejos como la discriminación. A través del teatro y la escritura, los estudiantes pudieron conectarse más profundamente con las experiencias de los demás y reconocer el poder del respeto y la empatía.

Finalmente, en la cuarta y última sesión del taller, los estudiantes visualizaron cortometrajes sobre inclusión que abordaron diversas realidades relacionadas con la discapacidad. Cada video ofreció una perspectiva única sobre las experiencias de las personas con discapacidades, lo que llevó a los estudiantes a reflexionar sobre lo aprendido a lo largo del taller.

Al finalizar cada cortometraje, se realizaron preguntas diseñadas para estimular su reflexión sobre la discriminación que enfrentan sus compañeros debido a su discapacidad. Esta actividad no solo fomentó un espacio seguro para compartir pensamientos, sino que también permitió a los estudiantes expresar su solidaridad y empatía hacia quienes viven estas situaciones.

A medida que la sesión avanzaba, quedó claro que el taller había dejado una huella significativa en sus corazones. Los estudiantes no solo aprendieron sobre la importancia de la inclusión, sino que también se comprometieron a ser defensores del respeto y la empatía en su vida diaria.

Este cierre no solo marcó el final de un taller, sino el inicio de un camino hacia una mayor comprensión y aceptación entre ellos, creando un ambiente más inclusivo tanto en el aula como fuera de ella.

Es importante destacar que los recursos utilizados durante el taller fueron cuidadosamente seleccionados, asegurando que fueran apropiados para la edad de los estudiantes. Se incorporaron juguetes coloridos, títeres animados, videos animados y cuentos cautivadores, además de actividades al aire libre que permitieron a los estudiantes interactuar y divertirse mientras aprendían. Para finalizar, se les proporcionó a los estudiantes un cuestionario para la evaluación del taller.

Figura 4

Intervención de los estudiantes



Intervención tutores

En la primera sesión del taller, asistieron 30 tutores, siendo la mayoría madres de familia. Es importante destacar que en todas las sesiones participa un padre de familia y un joven de 18 años, hermano de un estudiante, quienes son muy participativos y creativos. En esta sesión se presentó el tema de discapacidad, abordando los diferentes tipos que existen, como discapacidades físicas, sensoriales e intelectuales, así como los derechos y obligaciones de los estudiantes con discapacidad. La participación activa de algunos padres, quienes compartieron sus experiencias, dudas y preguntas, hizo que la sesión fuera mucho más interactiva y enriquecedora. Esta actividad fomentó un ambiente de confianza y aprendizaje colectivo, sentando las bases para las siguientes sesiones del taller.

En la segunda sesión se realizó un rally, que consiste en un circuito de actividades diseñado para fomentar la colaboración y el entendimiento entre los tutores. En esta ocasión, solo asistieron 21 tutores, quienes se dividieron en dos equipos para representar roles relacionados con los tipos de discapacidad. Durante la actividad, se observó que un equipo mostró mucha solidaridad y empatía hacia los roles representados, mientras que el otro equipo parecía más enfocado en ganar el juego. Esta situación sirvió como un valioso punto de reflexión sobre las experiencias de los estudiantes y las personas con alguna condición o discapacidad, así como para examinar cómo a menudo se discrimina inconscientemente a esta población a través de nuestras acciones.

En la tercera sesión, la participación de tutores disminuyó a 17 participantes. En esta ocasión, se cambió el horario del taller el mismo día debido a que los estudiantes salían de la escuela más temprano. Esta situación complicó la duración del taller, reduciéndola a solo 30 minutos, lo que impidió alcanzar el objetivo propuesto, que era generar un espacio para reflexionar sobre las actitudes hacia las personas con discapacidad. Solo se pudieron presentar los cortometrajes, los cuales mostraban diversas actitudes de discriminación

hacia esta población, resaltando situaciones cotidianas que evidencian estigmas y prejuicios sociales. Aunque el tiempo fue limitado, se intentó fomentar una breve discusión sobre las reacciones ante los cortometrajes. Para evaluar el taller, se envió un formulario de Google a los participantes, donde se esperaba recoger sus impresiones y sugerencias para futuras sesiones.

Figura 5

Intervención con los tutores



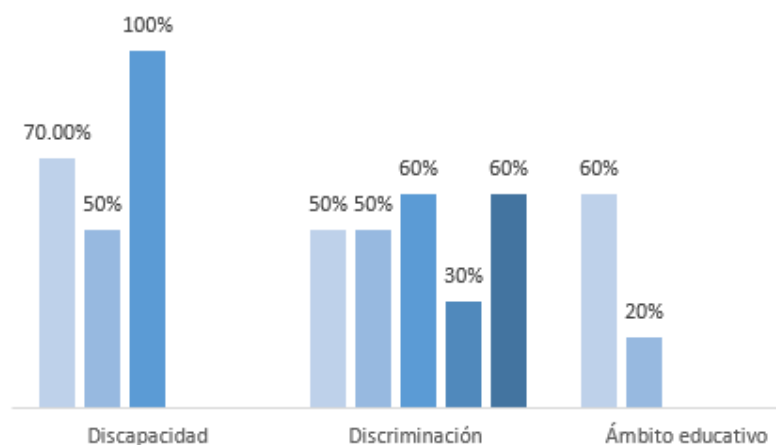
Fase III. Evaluación de resultados

Resultados de la percepción que tienen los compañeros de los estudiantes que tienen discapacidad.

En la figura 6 se muestran los resultados por categorías de la entrevista dirigida a los estudiantes del tercer grado de la escuela primaria Juana de Asbaje, con una muestra de 10 estudiantes de una población total de 36. Esta evaluación es crucial para entender cómo se perciben las diferencias y cómo se puede fomentar un ambiente inclusivo dentro del aula, así como para identificar áreas de mejora en la interacción y el apoyo entre compañeros.

Figura 6

Resultados de la entrevista a los estudiantes



Categoría de discapacidad: El 70% de los estudiantes sabe lo que es la discapacidad, el 50% está consciente de que existen estudiantes con discapacidad en la escuela y, aun dentro del salón, identifican por nombre a su compañero que tiene discapacidad intelectual. Por otro lado, el otro 50% no sabe si hay estudiantes inscritos en la escuela con discapacidad. El 100% comentó que los estudiantes con discapacidad requieren apoyo y están dispuestos a ayudarles.

Categoría de discriminación: El 50% de los estudiantes comentó que los estudiantes con discapacidad deben tener los mismos derechos y obligaciones que el resto de sus compañeros. El 60% mencionó que la discapacidad genera rechazo, burlas y groserías, especialmente dirigidas a una compañera del grupo por el hecho de usar lentes. Además, el 30% indicó que en algunas ocasiones la maestra ha mostrado actos de rechazo hacia algunos compañeros, incluyendo al alumno con discapacidad intelectual. Un 60% dijo haber observado actos discriminatorios por parte de sus compañeros hacia aquellos con discapacidad, tales como burlas y negarse a juntarse con ellos.

Categoría en el ámbito educativo: El 60% de los estudiantes afirmó que la escuela y la maestra les han enseñado sobre el tema de discapacidad, mientras que el 80% comentó que no se ha hecho referencia al tema de discriminación en ninguna índole.

Con estos resultados, se evidencia que los estudiantes tienen un entendimiento sobre lo que es la discapacidad acorde a su edad. Es notable que mencionen específicamente a una compañera que usa lentes y es objeto de burlas por parte de otros. Un estudiante comentó: *"Creo que sí, porque se burlan de XX, porque usa lentes"* (ver anexo 8, pregunta 8). Cuatro de los entrevistados señalaron que en el aula hay un compañero con discapacidad y expresaron su solidaridad hacia él.

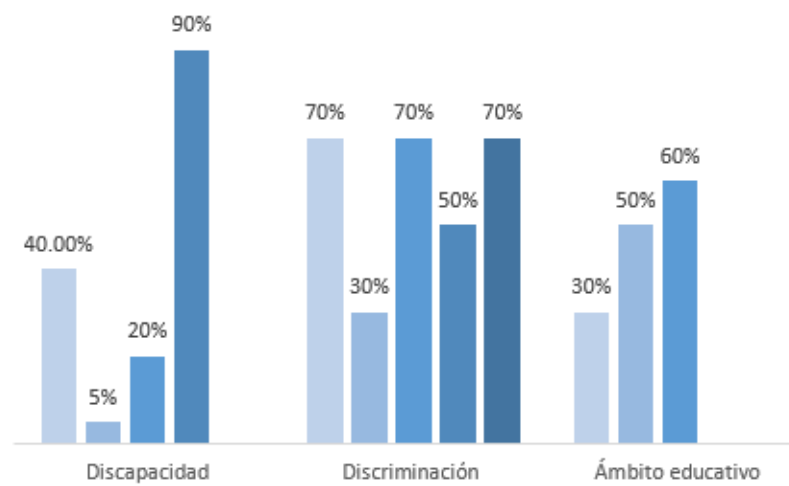
Resultados de la percepción que tienen los tutores acerca de los estudiantes con discapacidad

En la figura 7 se presentan los resultados por categorías analizadas en la entrevista realizada a una muestra de 10 tutores de los estudiantes del tercer grado de la escuela primaria Juana de Asbaje, que cuenta con una población total de 36 tutores. Estos resultados son fundamentales para comprender cómo los tutores perciben las necesidades

y capacidades de los estudiantes con discapacidad, así como su papel en la promoción de un entorno educativo inclusivo. La opinión de los tutores es clave para diseñar las estrategias que puedan mejorar la inclusión y el apoyo a estos estudiantes en el aula.

Figura 7

Resultados de las entrevistas a tutores.



Categoría de discapacidad: El 40% de los tutores tiene conocimiento sobre qué es la discapacidad, el 5% conoce los tipos de discapacidad, y el 20% está al tanto de que existen estudiantes con discapacidad inscritos en la institución. Un 90% de los tutores concuerda en que los estudiantes deben recibir un trato digno y respetuoso en la escuela.

Categoría de discriminación: El 70% de los tutores considera que los derechos de los estudiantes con discapacidad no son validados, ya que no son considerados en algunas actividades académicas y deportivas, como en las clases de educación física. Un 30% comentó que estos estudiantes no deben tener las mismas obligaciones porque no cuentan con las mismas habilidades que sus compañeros, lo cual implica que hay tareas que les resultarían difíciles. Además, el 70% indicó que la escuela no cuenta con la infraestructura necesaria para atender a alumnos con discapacidad motora, como aquellos que utilizan silla de ruedas o aparatos ortopédicos. Por otro lado, el 50% de los tutores está de acuerdo

en que los docentes no cuentan con las herramientas o capacidades necesarias para cubrir las necesidades específicas de estos estudiantes. Finalmente, al evaluar si en la escuela se discrimina a los estudiantes con discapacidad, el 70% afirmó que sí existe discriminación hacia ellos; incluso mencionaron que características físicas comunes, como usar lentes, pueden ser motivos de discriminación.

Categoría en el ámbito educativo: Los resultados obtenidos indican que el 30% de los tutores ha tenido conductas discriminatorias dirigidas hacia estudiantes con discapacidad. El 50% aseguró haber orientado a sus hijos para no discriminar a sus compañeros, y un 70% comentó que la institución fomenta medidas preventivas contra cualquier acto discriminatorio.

Dentro de los hallazgos del diagnóstico de necesidades se observó un desconocimiento general sobre el tema de la discapacidad entre los tutores. La mayoría coincide en que todos los estudiantes deben tener los mismos derechos; sin embargo, estos derechos no siempre son respetados. Asimismo, se constató que las instalaciones cuentan con pocas rampas para atender a los estudiantes con discapacidades motoras y, aunque los profesores se esfuerzan por atender a todos los estudiantes, no poseen las habilidades necesarias para cubrir todas las necesidades específicas.

Por otro lado, tres madres entrevistadas comentaron que, aunque sus hijos no presentan discapacidad, han sido víctimas de discriminación por parte de sus compañeros. Sugirieron realizar pláticas informativas sobre el tema. Un tutor (sujeto KACG) expresó: *“Si existe discriminación, no solo por discapacidad, de hecho, a mi hija la han discriminado, ya que ocho niños la agredieron, le dijeron de cosas y a mi hija le daba miedo, temblaba, se vomitaba, mi hija me nombró quiénes fueron los niños y hasta niñas...”* (Ver anexo 6, p. 10). Otro tutor (sujeto YLG) también comentó: *“como sociedad o como padres no les enseñamos a los hijos que no por el simple hecho de tener una discapacidad o estar gordito, cachetón,*

o si usas lentes, o usas algún aparato en la boca se presta para discriminar a las personas o hacerles bullying, los padres han perdido hacer hincapié para respetar, por eso los niños discriminan y no respetan” (Ver anexo 7, p. 5).

Resultados de la comunidad educativa acerca de la discriminación que enfrentan los estudiantes con discapacidad

El último entrevistado fue uno de los profesores, quien comentó que sí han existido conductas discriminatorias por parte de los estudiantes y docentes dirigidas hacia los estudiantes con discapacidad. Incluso, el profesor “A” señaló que: *“cuando un profesor se enteró en el consejo técnico que le tocó un alumno con discapacidad, se enoja y quiere cambiar de grupo” (ver anexo 9, pregunta 9).* Asimismo, dijo que, lamentablemente, ellos no cuentan con las habilidades o la capacitación necesaria para atender a los estudiantes que presenten alguna discapacidad y, por su experiencia, que ser docentes de algún estudiante con discapacidad ha sido un reto. Por otro lado, la infraestructura e incluso la ubicación de la escuela se vuelven complejas para brindar atención a dichos estudiantes. El profesor “A” comenta: *“La zona demográficamente no está situada para favorecer la atención a alumnos con discapacidad motora” (ver anexos 9, pregunta 13).*

Cabe mencionar que la estancia en la escuela para aplicar las entrevistas y llevar a cabo la observación fue de dos semanas, donde también se platicó con algunos sujetos que aportaron a la investigación. Entre ellos, uno de los profesores comentó que durante el gobierno del presidente Zedillo se abrió el panorama para la inclusión, con el objetivo de atender a los estudiantes con discapacidad. Los profesores que atendieron a estudiantes con discapacidad en sus grupos eran bonificados económicamente; esta situación impulsó a los docentes a recibir a estos estudiantes. Sin embargo, no se cubrían las necesidades de los estudiantes, quienes eran ignorados en el salón de clase, manteniéndolos sentados y sin hacer nada, hasta ubicándolos en las bancas de atrás.

También relató que durante su experiencia vivió dos situaciones que reflejan discriminación hacia personas con discapacidad. La primera ocurrió cuando fue maestro de sexto grado; porque tuvo un alumno cuyo hermano tenía síndrome de Down y que por pena no lo sacaban a la calle, sino que lo mantenían resguardado en casa. En una ocasión, el alumno se lo contó y le pareció una situación triste, por lo que decidió platicar con la mamá de los chicos para solucionar el asunto de manera certera.

El segundo caso es más reciente: se trata de un alumno de quinto grado con discapacidad motora a quien su mamá lo carga hacia su salón de clase debido a que la escuela no cuenta con rampas y solo tiene escaleras.

El mismo profesor comentó que uno de los beneficios para las familias con un integrante con discapacidad son los programas de becas asignadas a los estudiantes. Ha sido testigo en repetidas ocasiones de cómo solo inscriben a los estudiantes solicitando una constancia de estudios para ser beneficiarios de la beca y luego los dan de baja.

En otra ocasión, durante el recreo, se platicó con el señor de intendencia, quien con cierta molestia comentó que en la escuela hay varios estudiantes con discapacidad y se refirió a ellos como *“pobrecitos porque sus compañeros les hacen burlas, son groseros, y que a veces no se quieren juntar con ellos”*.

En una charla con la señora que prepara los alimentos del comedor, quien curiosamente es la mamá del alumno de quinto grado que tiene discapacidad motora, señaló que su hijo ha sido discriminado en múltiples ocasiones por parte de sus compañeros y profesores. Actualmente, cuando toca educación física, ella lo lleva al comedor y él no participa en algunas actividades como bailables.

A lo largo del diagnóstico se observó que sí existen indicios de discriminación, no solo hacia los estudiantes con discapacidad, sino también entre compañeros que presentan

algún aspecto físico, especialmente hacia una compañera que usa lentes dentro del grupo de tercer grado. Por otra parte, la directora comentó que no hay indicios de discriminación y que en el consejo técnico se abordan todos esos temas.

En cuanto a la observación, se realizó en tres momentos diferentes (ver anexo 5):

1. El lunes 19 de febrero del año 2024, a las 7:55 a.m. se observó que desde la entrada los estudiantes del plantel llegaron, dejaron sus mochilas en el salón y se dirigieron a los honores. El estudiante con discapacidad intelectual, DALG no lograba ubicar a su grupo. La maestra amablemente lo acomodó en su lugar, pero él se mantenía distraído; aunque por instantes realizaba las indicaciones que la maestra daba por el micrófono, le costaba trabajo prestar atención. La observación de ese día terminó a las 9:00 a. m.

2. El miércoles 21 de febrero del año 2024, en un horario de 10:30 a 11:30 durante el recreo, se observó nuevamente a DALG, que presentó dificultades para integrarse en actividades de juego con sus compañeros. De hecho, comió solo en el comedor de la escuela. Posteriormente, se le observó arrastrándose sobre sus rodillas en el patio mientras sus compañeros compartían alimentos entre ellos. Algunos se mantenían sentados con la maestra en las mesas del patio, otros jugaban a saltar la cuerda. También se pudo observar al alumno con discapacidad motora del mismo grupo conviviendo con sus compañeros.

3. El viernes 23 de febrero del año 2024, en el horario de 9:00 a. m. a 10:00 a. m. se observó que en el aula DALG no participa en las actividades que la maestra propone para los estudiantes. En una plática con la maestra, comentó que DALG tiene un rezago escolar y que su forma de trabajar es viendo videos y luego narrándolos él mismo. Por el momento no tiene una planeación dirigida hacia él y van trabajando al día; la maestra le trae impresos dibujos que colorea, El estudiante DALG parece aburrido y solitario.

Figura 8

El grupo en observación



En la tabla 5 se presentan los resultados de la guía de observación, donde se muestran los indicadores y las observaciones realizadas. Esta guía es una herramienta esencial para evaluar el comportamiento y la interacción de los estudiantes con discapacidad en el aula.

Tabla 5

Resultados de la guía de observación

INDICADOR	OBSERVACIONES
Igualdad	Sí, existe un trato igualitario para todos en el grupo.
Derechos	Todos los estudiantes gozan de sus derechos.
Comunicación	Se observó que un estudiante con discapacidad intelectual se aísla y no socializa fácilmente con sus compañeros.
Recursos en el aula	No se cuenta con los elementos o recursos para que el estudiante que presenta discapacidad pueda trabajar durante clases e incluso no existe una adecuación curricular por parte de la docente que permita que el estudiante adquiera los aprendizajes de acuerdo a su nivel cognitivo y académico.
Infraestructura	La infraestructura impide que los alumnos se sientan incluidos por su escuela y sus compañeros. (No hay rampas, los baños no están accesibles para alumnos con discapacidad motora, el mobiliario y el espacio es nulo para la atención)

Resultados y evaluación del taller

La tabla 6 presenta los datos correspondientes a la evaluación del taller que se llevó a cabo en la última sesión de cada uno. En esta tabla se muestran los resultados obtenidos por parte de los estudiantes, lo cual es fundamental para medir el impacto del taller. Al analizar estos resultados, se permitirá identificar las áreas de éxito y las oportunidades de mejora, asegurando que futuras sesiones sean más efectivas y adaptadas a las necesidades de los estudiantes.

Tabla 6

Resultados de la evaluación del taller por parte de los estudiantes

Pregunta	Bien	Faltó	No fue de mi agrado	Total
1. ¿Qué tanto te gustó el taller?	96%	5%		34
2. ¿Qué tanto te agrado el material que se usó?	89%	11%		34
3. ¿Qué tanto te agradaron las actividades del taller?	89%	11%		34
4. ¿Qué tanto te gustó trabajar en equipo?	82%	15%	3%	34
5. ¿Entendiste las indicaciones?	82%	11%	6%	34
6. ¿Crees que hubo buena organización?	91%	6%	3%	34
7. ¿Te agrado cómo dio la clase la psicóloga?	97%	3%		34
8. ¿Aprendiste algo nuevo?	82%	11%	6%	34
9. ¿Te gustó la información?	88%	8%	3%	34
10. ¿Te gustaría que se volviera a repetir la actividad?	88%	11%		34
Porcentaje	88%	8%	4%	100%

De los 36 estudiantes, el día de la evaluación solo asistieron 34, de los cuales pudieron llenar el cuestionario de evaluación del taller. Los resultados fueron los siguientes: el 88% de la población quedó satisfecha con el taller, lo que indica una recepción positiva y el cumplimiento de los objetivos planteados. Sin embargo, el 11% expresó que no quedaron muy satisfechos debido a ciertas cuestiones, lo que sugiere áreas que se deben mejorar. Además, un 4% afirmó que definitivamente no fue de su agrado, lo que resalta la

importancia de recoger y analizar estas opiniones para ajustar futuras actividades y asegurar una experiencia más enriquecedora para todos los estudiantes.

A continuación, se presentan los datos de la tabla 7, que corresponden a la evaluación inicial y final realizada a los tutores del grupo 3: B.

Tabla 7

Comparación de la evaluación inicial y final en padres

EVALUACIÓN INICIAL	EVALUACIÓN FINAL
Al inicio de la intervención, el 40% de los tutores sabían lo que era discapacidad.	Con la intervención se dio a conocer a los tutores: ¿Qué es discapacidad? De los cuales el 96% logró comprender el tema.
Los tutores desconocían los tipos de discapacidad que existen.	Se dieron a conocer los tipos de discapacidad (intelectual, auditiva, motora, psicosocial, visual). Donde el 96% de los participantes aprendieron a distinguir cada una de ellas.
El 20% de los tutores sabía que había estudiantes inscritos con discapacidad en la escuela y el 5% de los tutores del grupo de 3:B sabían que dos estudiantes del grupo presentarán discapacidad.	Durante la intervención se trató de sensibilizar a los tutores la importancia de convivir e incluir a los estudiantes con discapacidad. Del cual, el 87% reconoció a los estudiantes inscritos con discapacidad en el plantel educativo.
En cuestión de discriminación, el 93 % de los tutores sabían que es la discriminación; sin embargo, ignoraban que por discapacidad también se puede discriminar.	Se encontraron datos de que no solo existe discriminación por discapacidad, sino por otros factores físicos y sociales, que impiden la inclusión de algunos estudiantes al grupo y que por discapacidad también se puede discriminar, aprendiendo de qué forma se puede incluir a este grupo.

Estos resultados demuestran un avance significativo en la comprensión y sensibilización de los tutores sobre la discapacidad y la inclusión. Es fundamental continuar trabajando en estas áreas para fomentar un entorno educativo más inclusivo.

La Tabla 8 presenta los resultados obtenidos de la evaluación del taller, por parte de los tutores, la cual se realizó a través de un cuestionario digitalizado que se compartió en la plataforma Google. De los 36 tutores a los que se les envió el cuestionario, 30 respondieron. Los detalles de las respuestas se pueden encontrar en el Anexo 15.

Tabla 8

Resultados de la evaluación del taller por parte de los padres

Pregunta	SÍ	Faltó algo	No fue de mi agrado	Total
1. ¿Se dio a conocer el propósito del taller?	100%			30
2. ¿El material que ofreció el taller cubre todos los temas explicados?	100%			30
3. ¿El material fue accesible y suficiente?	100%			30
4. ¿Las actividades realizadas fueron congruentes con el taller?	100%			30
5. ¿Se promovió el trabajo colaborativo?	93%	7%		30
6. ¿Las instrucciones fueron claras y precisas?	90%		10%	30
7. ¿Consideras que la organización del taller fue la adecuada?	80%	20%		30
8. ¿La actitud y conocimiento del expositor fueron adecuadas?	100%			30
9. ¿Considera que lo aprendido puede ser útil para su desarrollo personal o escolar?	90%		10%	30
10. ¿Le quedó clara la información proporcionada en el taller?	84%	6%	10%	30
PORCENTAJE	94%	3%	3%	100%

El 94% de los tutores que asistieron al taller quedaron satisfechos, el 3% de los participantes consideran que faltaron algunos aspectos para que el taller fuera de su agrado y el 3% del taller, por alguna situación reflejada en la tabla 8, no fue de su agrado.

Al final del cuestionario se incluyó una pregunta abierta: “¿Alguna sugerencia que le gustaría aportar para el taller?” Algunas respuestas destacadas fueron:

- Que se pudiera impartir a todos los padres de familia, por favor.
- Que se realicen más pláticas sobre otros temas.
- Que les inculquen a los maestros talleres para que no exista bullying entre ellos.
- Que sigan dando más clases sobre otros temas.
- Solo me gustaría que venga a nuestra escuela más veces y toque más temas importantes. Gracias.
- Debería de haber más talleres como este.

Los resultados de esta evaluación se utilizan para entender la efectividad del taller y para identificar áreas de mejora.

Discusión

En el contexto educativo, la discriminación por discapacidad sigue siendo un desafío significativo. En el presente estudio se propuso analizar la información, la percepción, las actitudes y políticas de la escuela primaria Juana de Asbaje que impactan la inclusión de estudiantes con discapacidad. Por lo cual, en esta discusión, se abordan los aspectos clave que conllevan la discriminación por discapacidad, evitando la inclusión y accesibilidad a la escuela. Además, se identifican tanto los desafíos que enfrentan los estudiantes con discapacidad como los beneficios que una educación diversa aporta a toda la comunidad escolar. Al analizar estos elementos, se espera contribuir a una comprensión más profunda de la situación actual y proponer recomendaciones que fomenten un entorno educativo más inclusivo, justo y equitativo para todos.

En esta investigación e intervención sobre el tema de discriminación e inclusión por discapacidad en el ámbito educativo a nivel primaria, se reveló la persistencia de desafíos significativos que afectan a los estudiantes con discapacidad. Según Gómez y Cardono (2010) uno de los grupos más vulnerables en cuanto a la discriminación por discapacidad son las personas que padecen alguna discapacidad intelectual o enfermedad mental. Efectivamente, se comprobó que, al observar a dos alumnos con diferentes discapacidades, uno con discapacidad motora y el otro con discapacidad intelectual, el estudiante que enfrenta más retos educativos, sociales y de exclusión es el que tiene deficiencia intelectual.

Los resultados obtenidos en el contexto de la escuela Juana de Asbaje, se puede observar que la discriminación por discapacidad es un tema latente hacia los estudiantes con discapacidad, afectando no solo su desarrollo académico y social, sino también su bienestar emocional. La discriminación puede manifestarse de diversas maneras: desde actitudes negativas por parte de compañeros y docentes, hasta la falta de adaptación

curricular o la exclusión de actividades extracurriculares, así como la falta de recursos y adaptaciones necesarias para sus aprendizajes, como lo comenta Medina (2016), los estudiantes con discapacidad enfrentan barreras discriminatorias relacionadas con infraestructura, como la falta de accesibilidad física (escaleras sin rampas para sillas de ruedas o baños no adaptados). También existen barreras curriculares debido a la ausencia de adaptaciones específicas, así como la falta de materiales adecuados. Las barreras sociales también influyen negativamente en su aprendizaje al ser excluidos y estigmatizados por compañeros y docentes. Por lo tanto, es esencial identificar y abordar estas dificultades para garantizar un entorno educativo inclusivo y equitativo para todos.

La percepción, las actitudes y la falta de información que tiene la comunidad educativa afectan directamente a los estudiantes con discapacidad. Los hallazgos indican que, a pesar de existir políticas inclusivas, muchos estudiantes con discapacidad enfrentan discriminación en su vida escolar. Se evidenció que entre el 60 % y el 70 % de la comunidad educativa considera que la discapacidad es una causa de discriminación hacia estos estudiantes. Por lo tanto, la escuela juega un papel crucial en el clima escolar; dentro de las aulas se debe afrontar este problema promoviendo una cultura de inclusión con el esfuerzo de todos.

Hoy en día con el nuevo modelo educativo de la SEP. En su Plan de estudios (2022) se estipula que la escuela deba de ser el eje de información y formación adecuada, fomentando la empatía y creando espacios donde se valore la diversidad, para incluir a las poblaciones más vulnerables, entre ellos los estudiantes con discapacidad. Si esto se logra, se puede contribuir significativamente a reducir la discriminación hacia los estudiantes con discapacidad.

Por otro lado, los desafíos que enfrentan los estudiantes con discapacidad en la escuela Juana de Asbaje son notables; algunos tienen dificultades para socializar e

interactuar con sus compañeros. La discriminación y la falta de aceptación pueden impactar negativamente en su autoconfianza y percepción personal, causando baja autoestima o estrés. Otro desafío al acceso a una educación inclusiva, es la infraestructura no apropiada y que no existe una adecuación curricular que permita al estudiante con discapacidad desarrollar sus habilidades. Aunque existen políticas educativas que protegen a estos estudiantes, aún falta mucho por hacer en materia política para garantizar su derecho a la educación e inclusión. Por lo tanto, se invita a la comunidad educativa a sensibilizarse sobre las necesidades de los estudiantes con discapacidad y ser más empáticos. Porque la inclusión será una realidad cuando toda la comunidad educativa, social y cultural asuma que cada ser humano es diferente.

Castro (2020) señala algo muy importante.

La educación inclusiva trata de desarrollar valores inclusivos (respeto a la diferencia y el reconocimiento de la dignidad, tolerancia, solidaridad, educación para la convivencia y la paz) que sean compartidos por la comunidad educativa en su conjunto que debe estar a favor y para la innovación educativa. (p.401)

Al abordar este tema, discriminación e inclusión por discapacidad en la escuela primaria Juana de Asbaje se busca crear conciencia sobre la importancia de construir una escuela inclusiva donde cada estudiante pueda sentirse valorado y respetado. Esto contribuirá al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa donde se establezcan estrategias concretas para fomentar la sensibilización, el respeto y aceptación de la diversidad funcional en las instituciones educativas.

Para finalizar es importante reconocer que este estudio se basó en una muestra limitada de una escuela urbana, lo cual podría no reflejar completamente la realidad en contextos rurales. Sin embargo, se considera importante crear conciencia ante el tema.

Conclusión

La discriminación hacia los estudiantes con discapacidad en el ámbito educativo es un problema persistente que requiere atención inmediata. A través de esta investigación, se han identificado diferentes aspectos que reproducen discriminación en la escuela primaria Juana de Asbaje, entre ellos:

La falta de información adecuada sobre la discapacidad es un factor determinante en la perpetuación de actitudes discriminatorias hacia los estudiantes con discapacidad. La desinformación y los mitos que rodean a las discapacidades pueden dar lugar a prejuicios y estigmas que afectan su inclusión. Cuando la comunidad educativa carece de conocimientos claros y precisos sobre las distintas discapacidades, se generan malentendidos que pueden traducirse en exclusión y marginación.

Por otro lado, la percepción de la comunidad educativa sobre la discriminación hacia estudiantes con discapacidad refleja actitudes y valores presentes que afectan su inclusión. A lo largo de la investigación, se evidenció que, aunque existen esfuerzos significativos por parte de la institución para promover la inclusión, las barreras culturales y estructurales aún persisten, ya que algunos miembros de la comunidad educativa reconocen las injusticias que enfrentan los estudiantes con discapacidad; sin embargo, también se observa una falta de sensibilización por parte de algunos docentes que carecen de formación, así como entre sus compañeros, lo cual limita su capacidad para actuar en favor de la inclusión.

Otros de los desafíos a los que los estudiantes se enfrentan son: la falta de infraestructura, la ausencia de adecuaciones curriculares, la falta de recurso y materiales, que contribuyen a la discriminación. Sin embargo, en medio de todas estas complicaciones, se demostró que la inclusión educativa es posible y beneficiosa para todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidad, porque si se implementan estrategias y actividades que promuevan la inclusión educativa se puede lograr, así como emplear la adaptación

curricular y la capacitación docente, para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad y puedan alcanzar su máximo potencial.

Por ello, es crucial que se sigan empleando programas educativos (talleres, pláticas, actividades) que ofrezcan información veraz y accesible sobre la diversidad funcional, promoviendo un ambiente donde se valore y respete a cada individuo. Abordar la falta de información nos permitirá dismantelar las barreras que enfrentan los estudiantes con discapacidad y fomentar una cultura de inclusión que celebre las diferencias en lugar de temerlas. Solo a través de la educación y la sensibilización podremos construir una comunidad escolar más justa y equitativa. Mientras que las autoridades competentes trabajan en mejorar la infraestructura y los recursos escolares.

Lista de Referencias

- Arenas, A. d. (2021). Una mirada a la discapacidad psicosocial desde las ciencias humanas, sociales y de la salud. *Hacia la promoción de la salud*, 26, 69-83. ISSN-e 2462-8425, ISSN 0121-7577,
- Barbosa, d. S. (2019). El modelo médico como generador de discapacidad. *Latinoamericana de Bioética*, vol. 19, núm. 2, 111-122. <https://doi.org/10.18359/rlbi.4303>
- Bastarreacha, Fajardo, A. A., Fernández Azcorra, C., León Escalante, N., Santana Palma, E., & Serrano Couoh, Z. (2022). *Discapacidad Motriz*. Mérida, Yucatán: recursos del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2020). *Informe sobre la discriminación en México*. <https://www.conapred.org.mx/informe>
- Carrascosa García, J., (2015) La discapacidad auditiva, principales modelos y ayudas técnicas para la intervención. *Revista internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad*, 1 (2), 101-103
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=57466139500>
- Castillo Casanova, G., Fernández Azcorra, C., Hernández Payán, E., López Manzanero, S., & Quiñones Solís, M. (2021). *Discapacidad Múltiple*. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.
https://educacionespecial.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/05/qiuQ9JTzGw-220126_Tomo1_DiscapacidadMultiple.pdf
- Castro-Martínez, A. M. (2020). Educación inclusiva para el alumnado con discapacidad. *Revista de Estudios Europeos*, N.º 75, 395-411. ISSN: 2530-9854. <http://www.ree-uva.es/>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2010). Artículos 4, 12. H. Congreso de la Unión, XXV Legislatura. <https://www.constitucionpolitica.mx>
- Costa, A. (2022). *Estudio de la función materna y paterna en la constitución psíquica de un niño con discapacidad*. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.
https://dspace.uces.edu.ar/bitstream/123456789/6275/1/Estudio_Costa.pdf
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229.
<https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- García, R. C. (2012). *Guía de atención educativa para estudiantes con discapacidad visual*. Aguascalientes: Instituto de Educación de Aguascalientes.
https://educacionespecial.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/05/li3TgjOKkg-2guia_atencion_disc_visual.pdf

- García, V. E. (2015). La discriminación por discapacidad como tema emergente en el contexto de los movimientos sociales contemporáneos. *Opiniones, debates y controversias*, 63, 155-160. <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3sup.50571>
- Gobierno de México. (2024). *Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente*. <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/pension-para-el-bienestar-de-las-personas-con-discapacidad-permanente>
- Gómez Puerta, J. M., y Cardono Moltó, M. C. (2010). Percepciones y actitudes de los padres acerca de la discriminación de sus hijos por razón de discapacidad intelectual. *Educación y diversidad*, 73-88. <http://hdl.handle.net/10045/24901>
- Hernández, S. R., Fernández, C., y Baptista, L. M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hollenweger, J. (2014). *Definición y clasificación de la discapacidad*. Nueva York, Estados Unidos: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Recuperado de <https://www.unicef.org/lac/media/7391/file/2.%20Definición%20y%20clasificación%20de%20la%20discapacidad.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Discriminación en México*. <https://www.inegi.org.mx>
- Jiménez, L. A. y Huete G. A. (2013). La discriminación por motivos de discapacidad. CERMI Estatal. <https://sid-inico.usal.es/docs/F8/FDO6677/discriminacion.pdf>
- Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación. (2003) <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/115.pdf>
- Ley General de Educación. (2019) <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (2023, 11 de diciembre). Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (2023, 6 de enero). Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>
- Loaiza Orozco, V y Villa Taborda, S. (2021). *Rol del Psicólogo Educativo en los Procesos de Educación Inclusiva de Estudiantes con Barreras para el Aprendizaje (BPAP) y la Participación en Instituciones Educativas*. <http://hdl.handle.net/10785/8232>
- López, B. J. (2019). La conceptualización de la discapacidad a través de la evolución normativa. *La Facultad de Derecho de México*, 835-855. <https://doi.org/10.22201/fder.24488933e.2019.273-2.68632>
- Mateos, P. G. (2008). Educación especial. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, vol. 10, núm. 1, Revista Intercontinental de Psicología y Educación, vol. 10, núm. 1, (<https://www.redalyc.org/pdf/802/80210>).

- Martínez Chairez, G. I., Torres Díaz, M. J., & Ríos Cepeda, V. L. (2020). El contexto familiar y su vinculación con el rendimiento académico. *Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 11, 1-17.
https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v11i0.657
- Martín González, D. M., González Medina, M., Navarro Pérez y. Lantigua Estupiñan L. (2017). Teorías que promueven la inclusión educativa. *Atenas*. 4, 89-97 Redalyc:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478055150007>
- Medina, G. M. (2016). Principales problemas para hacer efectiva la educación inclusiva. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 9(1), 196-206. ISSN 1889-4208.
- Moreno, R. R. (2016). Aproximación histórica sobre los estereotipos asociados a la discapacidad: desde la prehistoria al momento actual. *ResearchGate*, 99-109.
<https://riberdis.cedid.es/handle/11181/5669>
- Morrison, J. (2015). *DSM-5: guía para el diagnóstico clínico*. El Manual Moderno S.A. de C.V.
<https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/100427ee7db1097e8ed8e1815bb84e36.pdf>
- Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. <https://www.gob.mx/conadis/documentos/convencion-sobre-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad>
- Naciones Unidas. (2003). Agenda mundial para el desarrollo sostenible.
<https://www.un.org/es/sections/issues-depth/sustainable-development/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2018). *Artículo 2 Ser libre de discriminación*. Derechos Humanos. <https://news.un.org/es/story/2018/11/1445541>
- Organización Mundial de la Salud. (2011). *Informe mundial sobre discapacidad*. Ginebra, Suiza: ©. <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789241564182>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Discapacidad*. Ginebra, Suiza: ©
<https://www.who.int/es/news/item/07-05-2024-who-results-report-2023-shows-notable-health-achievements-and-calls-for-concerted-drive-toward-sustainable-development-goals>
- Otto, G. R. (2018). *Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica*. Secretaría de Educación Pública.
https://educacionespecial.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/05/IKnQC7OemW-1LpM_Equidad-e-Inclusion_digital.pdf
- Papalia, E. D. (2012). *El desarrollo humano*. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Pérez, M. E. y Chhabra, G. (2019). Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas.

Revista Española de Discapacidad, 7(1), 7-27. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.07.01.01>

- Real Academia Española. (2020, octubre). Inclusión. En Diccionario de la lengua española. Recuperado 21 septiembre 2024, de <https://dle.rae.es/inclusión>
- Rodríguez, Z. J. (2006). *Un marco teórico para la discriminación*. México: Consejo Nacional para Prevenir. <https://www.conapred.org.mx/publicaciones/un-marco-teorico-para-la-discriminacion/>
- Rodríguez, Z. J. (2007). *¿Qué es la discriminación y cómo combatirla?* México: Consejo Nacional para Prevenir. <https://www.conapred.org.mx/publicaciones/que-es-la-discriminacion-y-como-combatirla/>
- Rosero-Calderón, M., Delgado, D. M., Ruano, M. A., & Criollo-Castro, C. H. (2021). Actitud docente frente a la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad intelectual. *Revista UNIMAR*, 39(1), 96-106. <https://doi.org/10.31948/Rev.unimar/unimar39-1-art7>
- Sánchez A. M. A. (2013). *Hermanos de personas con discapacidad. Barreras que enfrentan en contextos de interacción*. Universidad Pedagógica Nacional de México.
- Secretaría de Bienestar. (31 de enero de 2024). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social*. Obtenido de <https://www.gob.mx/bienestar>
- Secretaría de Educación Pública. (2022). Plan de estudios. [Archivo PDF]. <https://programasdeestudiomexico.com/plan-2022/>
- Secretaría de Educación Pública. (2022). Discapacidad motriz (Tomo 6). Recuperado de https://educacionespecial.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/07/uOSIf43OO4-230301_Tomo6_DiscapacidadMotriz.pdf
- UNESCO. (1994). *Declaración de Salamanca de los principios y prácticas para las Necesidades Educativas Especiales*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000098427_spa
- Urrego, M. Z. C; Natib, R. A. C. (2021). La discapacidad psicosocial y otras discapacidades. *Revista Latinoamericana en Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos*. 5 (1) 135-156 ISSN 2525-1643
- Valencia, L. A. (2014). *Breve historia de las personas con discapacidad: de la opresión a la lucha por sus derechos*. <https://rebelion.org/docs/192745.pdf>
- Vergara, S. A. (2021). *Mejora la práctica educativa en el abordaje de la situación de discapacidad mediante el aprendizaje colaborativo*. [Tesis de Maestría, Universidad de Federal Do Pampa]. <https://repositorio.unipampa.edu.br/jspui/handle/riu/6767>

- Victoria, M. J. (2013). El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, 46(138), 1093-1109. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332013000300008
- Victoria, M. J. (2015). Hablemos sobre discapacidad y derechos humanos. *Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP)*. <https://opac.db.uanl.mx/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=416783>
- Villavicencio, Aguilar, C., Romero Morocho, M., Criollo Armijos, M., y Peñaloza Peñaloza, W. (2018). Discapacidad y familia: Desgaste emocional. *Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 89-99. <https://doi.org/10.30545/academo.2018.ene-jun.10>
- Zamora, L. P. (2021). Tiflotecnologías para el alumnado con discapacidad visual. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales*. <https://doi.org/10.30545/academo.2021.ene-jun.10>

Anexos

Anexo 1

Cartas de investigación e intervención

Ciudad de México a 31 de enero de 2024

Dr. Miguel Ángel Olivo Pérez
Director de la Unidad 096 CDMX Norte
Presente

Por este medio me permito saludarle y comentarle que actualmente imparto la asignatura de **Taller de Prácticas profesionales II** al grupo de octavo semestre, 8° B de la Licenciatura en Psicología Educativa.

El objetivo de la asignatura es que se fortalezcan las competencias profesionales del estudiante mediante su participación con otros profesionales y el desempeño de actividades relacionadas con la psicología educativa en una institución laboral al apoyar la aplicación, vinculación e integración de sus conocimientos a través de la guía y supervisión del profesor en la institución receptora.

Como parte de las actividades que los estudiantes desarrollarán en esta asignatura están:

- Elaborar un diagnóstico de necesidades con base en la información proporcionada por una institución de educación básica o media superior, a través de entrevistas y/u observaciones.
- Seleccionar el marco teórico de referencia más idóneo a la problemática y con base al grado de participación del personal de la institución.
- Diseñar y/o aplicar una propuesta de intervención psicoeducativa que responda a las necesidades detectadas en el diagnóstico.

Cabe referir que las habilidades que el estudiante desarrollará están vinculadas a realizar un análisis detallado de la situación de la institución para decidir qué tipo de intervención será la más pertinente para emprender la tarea.

Es así como me permito presentarle a la estudiante:

- Angeles Isabel Toledo González

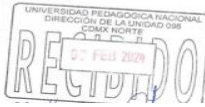
La estudiante desea realizar el diagnóstico y la propuesta de diagnóstico e intervención en la Escuela Primaria Juana de Asbaje ubicada en Calle, San José del Cabo S/N Col. Lomas de Tepeotlulco, Puerto Escondido, Tlaxiapa de Baz, C.P. 54190. Al respecto, la institución solicita que el oficio de solicitud de acceso a sus prácticas curriculares sea dirigido a: Patricia González Solorio, Directora de la Primaria Juana de Asbaje.

Agradeciendo su amable atención a la presente para que pueda ser realizada dicha práctica curricular que posibilite en los estudiantes la aplicación de sus conocimientos. Cualquier duda o comentario quedo a sus órdenes.

Atentamente

Dra. Gabriela Estrada González
gaestrada@upn.mx
Docente de la asignatura
Taller de Prácticas Profesionales II
UPN Unidad 096 CDMX Norte

Angeles Isabel Toledo González
angelestoledo01@gmail.com
Estudiante de 8° B
Psicología educativa





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD 096 CDMX NORTE

Rectoría
Dirección de Unidades
Unidad UPN 096 CDMX Norte

Ciudad de México, 31 de enero de 2024.
Oficio D-U096/0091/2024

PATRICIA GONZÁLEZ SOLORIO
DIRECTORA DE LA ESCUELA PRIMARIA JUANA DE ASBAJE
PRESENTE

Me permito presentarle a la **C. Ángeles Isabel Toledo González**, alumna de 8° semestre de la Licenciatura en Psicología Educativa de esta Universidad quien, como parte de su plan curricular, tenemos a bien solicitar su anuencia, para que realice sus prácticas profesionales en la institución que dignamente dirige.

Las actividades que llevará a cabo tienen como objetivo que se fortalezcan las competencias profesionales de la estudiante mediante su participación con otros profesionales y el desempeño de actividades relacionadas con la psicología educativa en una institución laboral. Como parte de las actividades que los estudiantes desarrollarán, están:

- Elaborar un diagnóstico de necesidades con base en la información proporcionada por una institución de educación básica o media superior, a través de entrevistas y/u observaciones.
- Seleccionar el marco teórico de referencia más idóneo a la problemática y con base al grado de participación del personal de la institución.
- Diseñar y/o aplicar una propuesta de intervención psicoeducativa que responda a las necesidades detectadas en el diagnóstico.

Le agradezco su atención y quedo a sus órdenes, no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

DR. MIGUEL ÁNGEL OLIVO PÉREZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD UPN 096 CDMX NORTE



Recibí Original
Patricia González Solorio
Directora Escolar
09-02-2024

2024
Felipe Carrillo

Anexo 2

Carta de consentimiento para la investigación

CONSENTIMIENTO INFORMADO

PARTICIPACIÓN EN PROCESO DE DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Por este medio me permito informarle que yo, con nombre: Angeles Isabel Toledo González actualmente curso el octavo semestre de la Licenciatura en Psicología Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 096 CDMX Norte.

Como parte de los objetivos académicos de la asignatura de Taller de Prácticas profesionales II se encuentran:

- Elaborar un diagnóstico de necesidades con base en la información proporcionada por una institución de educación básica o media superior, a través de entrevistas y/u observaciones.
- Diseñar y/o aplicar una propuesta de intervención psicoeducativa que responda a las necesidades detectadas en el diagnóstico.

Cabe referir que estos objetivos son parte del proyecto de investigación que estoy realizando en mis prácticas profesionales denominado: Discriminación por discapacidad en el ámbito educativo nivel básico
Cuyo objetivo es: Prevenir, combatir y eliminar cualquier acto de discriminación

En este sentido, solicitamos su amabilidad para leer atentamente el siguiente documento, el cual tiene como objetivo explicarle el uso y confidencialidad de los datos obtenidos del entrevistado(a), así como sus derechos y compromisos con respecto al proceso de la recolección de información para la elaboración del diagnóstico y la posterior aplicación de la intervención. En caso de que la población intervenida sea menor de edad, usted funge como su tutor(a). Si tiene cualquier duda consúltelas con el/la entrevistador(a).

1. USO Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS Toda la información concerniente en el diagnóstico, incluyendo cualquier grabación de audio, video o reporte escrito, son confidenciales y con carácter eminentemente académico. No serán divulgadas ni entregadas a ninguna otra institución o individuo sin su consentimiento expreso.

2. DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO
Siendo el/la entrevistado(a) y/o tutor(a) del(a) menor de edad manifiesto:

1. Que he leído y comprendido íntegramente este documento.
2. Que es voluntaria mi participación y/o del(a) menor) a mi cargo, en el proceso de diagnóstico y/o intervención ofrecidos por los estudiantes de Psicología.
3. Que la información que brindo en el diagnóstico y/o intervención es verdad.

Fecha: 19 de febrero 2024
Nombre del menor: Lea Sarahy Mendoza Colmenares
Nombre del tutor(a): Angela Angeles Colmenares
Firma: [Firma]

Anexo 3

Cartas de intervención realizada.

 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	 ESTADO DE MÉXICO <i>El poder de servir</i>	EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
---	---	--	---

**"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre
y Soberano de México"**

Tlalnepantla Edo. Méx a 22 de mayo de 2024

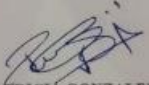
Dr. Miguel Ángel Olivo Pérez
Director de la unidad 096 CDMX
Presente

Por medio de la presente se hace constar que la alumna Ángeles Isabel Toledo González de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 096 CDMX Norte identificada con la credencial de la misma, con número de matrícula 200960049 realizó un diagnóstico de necesidades de la institución y la impartición de un taller titulado "Discriminación por discapacidad, venciendo las barreiras", dirigido a padres de familia y alumnos del 3 grado, grupo B, del día 06 de febrero al 29 de abril del 2024

Sin más por el momento extendiendo un saludo quedando a sus órdenes.


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
**ESCUELA PRIMARIA
"JUANA DE ASBAJE"**
C.C.T. 15EPR4077N
EDOMÉX
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

ATENTAMENTE


MTRA. PATRICIA GONZALEZ SOLORIO
DIRECTORA ESCOLAR



San José del Cabo s/n, Lomas de Tepeolulco, Tlalnepantla de Baz, Edo. de México CP: 54193, Tel. 55 90502961 E-mail
15ep4077n@dgeb.gob.mx

Anexo 4.1

Instrumentos de evaluación y diagnóstico, la entrevista

La siguiente entrevista está diseñada para obtener información acerca de la atención que esta escuela, Juana de Asbaje, brinda a las niñas y niños con discapacidad. La información que proporcione será tratada de manera confidencial y será expuesta exclusivamente con fines académicos; así mismo, no se revelará ningún dato personal.

Objetivo: Identificar la apreciación que los estudiantes tienen sobre la discriminación que afrontan sus compañeros con discapacidad en la primaria Juana de Asbaje.

ENTREVISTA A LOS ESTUDIANTES

Nombre: _____

Género: _____

Edad: _____

1. ¿Sabes qué es discapacidad? (comentarles qué es discapacidad).
2. Defínela con tus palabras
3. ¿En tu grupo tienes compañeros que presenten alguna discapacidad? Menciona qué discapacidad.
4. ¿Qué opinas de tus compañeros que tienen discapacidad?
5. ¿Qué opinas de trabajar en equipo con compañeros que tienen discapacidad?
6. ¿Sabes qué es un derecho?
7. ¿Consideras que tú y tus compañeros con discapacidad tienen los mismos derechos?
8. ¿Sabes qué es una obligación?
9. ¿Consideras que tú y tus compañeros con discapacidad tienen las mismas obligaciones?
10. ¿Sabes qué es la discriminación? Defínela con tus palabras (comentarles qué es discriminación).
11. ¿Has observado alguna vez que alguno de tus compañeros ha discriminado a otro por su discapacidad? Puedes relatarlo, de qué manera.
12. ¿Has considerado en algún momento que tu maestra no le ponga atención a tu compañero con discapacidad?
13. ¿Consideras que en tu grupo has realizado actos que discriminen?
14. ¿En la escuela les han enseñado sobre discapacidad? ¿Qué les han enseñado?
15. ¿En la escuela les han enseñado sobre discriminación? ¿Qué les han enseñado?

Anexo 4.2

La siguiente entrevista está diseñada para obtener información acerca de la atención que esta escuela, Juana de Asbaje, brinda a las niñas y niños con discapacidad. La información que proporcione será tratada de manera confidencial y será expuesta exclusivamente con fines académicos; así mismo, no se revelará ningún dato personal. **Objetivo:** Identificar la apreciación que los profesores tienen sobre la discriminación que afrontan los estudiantes con discapacidad en la primaria Juana de Asbaje.

ENTREVISTA AL PROFESOR

Nombre: _____

Género: _____

Edad: _____

- 1.- ¿Usted qué puede decirme acerca de la discapacidad?
- 2.- ¿Existen estudiantes con discapacidad inscritos en esta institución? ¿Aproximadamente qué porcentaje?
- 3.- ¿En esta escuela existe algún programa o servicio que brinde atención a los estudiantes con discapacidad?
- 4.- ¿Existe algún tipo de capacitación dirigida hacia los maestros para atender a estudiantes con discapacidad?
- 5.- ¿Considera usted que la estructura de la escuela es la adecuada para brindar un mejor servicio a los estudiantes con discapacidad? ¿Por qué?
- 6.- ¿Considera que es el mismo trato de los estudiantes regulares a los estudiantes con discapacidad en la institución?
- 7.- ¿Considera usted que los estudiantes con discapacidad tienen los mismos derechos y obligaciones que los estudiantes regulares?
- 8.- Durante su práctica, ¿le ha tocado ser profesor de algún estudiante con discapacidad? ¿Puede mencionar qué tipo de discapacidad? ¿Puede definir en tres palabras su experiencia?
- 9.- ¿Considera usted tener los elementos para cubrir las necesidades de algún estudiante con discapacidad?
- 10.- ¿Para usted qué es la discriminación?
- 11.- ¿Considera si existen acciones de discriminación hacia estudiantes con discapacidad por parte de sus compañeros? Mencione algunas.
- 12.- ¿Considera usted haber tenido algunas conductas que puedan considerarse discriminatorias hacia estudiantes con discapacidad?
- 13.- ¿De qué manera se sanciona una acción de discriminación en la escuela?
- 14.- ¿Considera que el sistema educativo ha empleado medidas para prevenir la discriminación? ¿Cuáles son?
- 15.- ¿La estructura u organización de la escuela puede ser algún medio para que algunos estudiantes con discapacidad se sientan discriminados?
- 16.- ¿Qué medidas emplearía usted para erradicar la discriminación?

Anexo 4.3

La siguiente entrevista está diseñada para obtener información acerca de la atención que esta escuela, Juana de Asbaje, brinda a las niñas y niños con discapacidad. La información que proporcione será tratada de manera confidencial y será expuesta exclusivamente con fines académicos; así mismo, no se revelará ningún dato personal.

Objetivo

Identificar la apreciación de los padres de familia sobre la discriminación que afrontan los estudiantes con discapacidad en la primaria Juana de Asbaje.

ENTREVISTA A LOS TUTORES

Nombre: _____

Género: _____

Edad: _____

Ocupación: _____

Integrantes de la familia: _____

Parentesco con el menor: _____

Escolaridad: _____

- 1.- ¿Sabe usted qué es discapacidad? Defínala con sus palabras.
- 2.- ¿Qué tipos de discapacidad conoce?
- 3.- ¿Sabe si hay estudiantes inscritos en la escuela que tengan alguna discapacidad?
- 4.- ¿Cuál es su opinión sobre los estudiantes con discapacidad?
- 5.- ¿Considera usted que los estudiantes regulares y los que padecen alguna discapacidad tienen los mismos derechos? ¿Por qué?
- 6.- ¿Considera usted que los estudiantes regulares y los que padecen alguna discapacidad tienen las mismas obligaciones? ¿Por qué?
- 7.- ¿Sabe usted qué es la discriminación? Describa con sus propias palabras qué es.
- 8.- ¿Considera usted que alguno de estos estudiantes, por su discapacidad, en algún momento ha sido discriminado en la escuela? Puede relatarlo de qué manera.
- 9.- ¿Usted considera que ha tenido algunas conductas que puedan considerarse discriminatorias para con estos estudiantes? ¿Puede mencionarlas?
- 10.- ¿Qué medidas emplearía usted para erradicar la discriminación por discapacidad?
- 11.- ¿Considera que la escuela fomenta medidas de prevención y acción para enfrentarse a la discriminación por discapacidad?
- 12.- ¿Cómo cuáles?
- 13.- ¿Qué considera que tendríamos que trabajar en comunidad escolar, es decir, padres, profesores y estudiantes, para erradicar la discriminación?

Anexo 5

Guía de observación.

Conductas discriminatorias	INDICADORES	CONDUCTAS DISCRIMINATORIAS	SI	NO	P
	IGUALDAD	La maestra trata igual a todos los estudiantes	★		
		Los estudiantes tratan a sus compañeros con discapacidad de la misma forma	★		
		En la cooperativa o comedor se respeta el turno para los estudiantes con discapacidad	★		
	DERECHOS	En el recreo juegan o participan los estudiantes con sus compañeros que tienen discapacidad		★	
		Los estudiantes con discapacidad son involucrados en actividades de educación física	★		
		Asisten todos los estudiantes a computación incluyendo los alumnos con discapacidad	★		
	COMUNICACIÓN	Los estudiantes con discapacidad comprenden las indicaciones de la maestra		★	
		Los estudiantes con discapacidad interactúan con sus compañeros	★		
		En algún momento los estudiantes con discapacidad se aíslan de sus compañeros	★		
	RECURSOS EN EL AULA	La maestra realiza algún tipo de adecuación curricular en su planeación que se ajuste a la necesidad del estudiante con discapacidad		★	
		Es considerada la participación de los estudiantes con discapacidad en el aula		★	
		Se cuenta con material didáctico para estudiantes con discapacidad		★	
	INFRAESTRUCTURA	Existen rampas al ingreso y al interior de la escuela			★
		Hay mobiliario adecuado para los estudiantes con discapacidad		★	
		Los baños están adaptados para cubrir las necesidades de estudiantes con discapacidad		★	
		Existen señalamientos en el interior de los salones y en los pasillos		★	

Anexo 6

Entrevista a tutor KACG

Código: YLG

Género: Mujer

Edad: 59 años

Ocupación: Hogar

Integrantes de la familia: Cinco

Parentesco con el menor: Abuela materna

Escolaridad: Primaria

Objetivo

Identificar la apreciación de los padres de familia sobre la discriminación que afrontan los alumnos con discapacidad en la primaria Juana de Asbaje.

1.- ¿Sabe usted que es discapacidad?

Como cuando una persona tiene algún síndrome que no puede hablar, caminar, ver, que le falta un pie o nacen así

Defínala con sus palabras.

2 ¿Qué tipos de discapacidad conoce?

No

3.- ¿Sabe si hay alumnos inscritos en la escuela que tengan alguna discapacidad?

No

4.- ¿Cuál es su opinión sobre los alumnos con discapacidad?

Que todos alumnos tienen los mismos derechos que los demás, que requieren un poco más de atención que todos los demás, sí, porque si uno anda en silla de ruedas no puede andar en sus dos pies a alguien que tiene sus dos pies, igual si requiere de una rampa o un espacio más amplio

5.- ¿Considera usted que los alumnos regulares y los que padecen alguna discapacidad tienen los mismos derechos y por qué?

No porque como sociedad o como padres no les enseñamos a los hijos ni aun porque tengan alguna discapacidad, sino por el simple hecho de estar gordito, si estas cachetón, si usas lentes, o usas algún aparato en la boca se presta para discriminar a las personas o se hace bullying, los padres han perdido hacer hincapié para respetar.

6 ¿Considera usted que los alumnos regulares y los que padecen alguna discapacidad tienen las mismas obligaciones y por qué?

Sí, pero serían diferentes porque imaginemos que un niño que no puede caminar no podría usar sus pies como por ejemplo para trapear ya que no tiene la capacidad para algo así.

7.- ¿Considera usted que la escuela cuenta con la infraestructura para brindarles atención a los alumnos con discapacidad y por qué?

No, porque en los sanitarios no hay rampas la persona se tendría que salir al estacionamiento y luego entrar para ir al baño.

8.- ¿Considera usted que los profesores cuentan con los recursos necesarios para atender a alumnos con discapacidad?

9.- ¿Sabe usted que es la discriminación?

Muy poca señorita, como por ejemplo respeta, pero algo así como algo definido no. Para que voy a meter algo que no he visto o no sé.

Describe con sus propias palabras que es.

10.- ¿Considera usted que a alguno de estos alumnos por su discapacidad en algún momento ha sido discriminado en la escuela?

No podría yo contestarle porque no he visto.

11.- ¿Usted considera que ha tenido algunas conductas que puedan considerarse discriminatorias para con estos alumnos? No

¿Puede mencionarlas?

12.- ¿Qué medidas emplearía usted para erradicar la discriminación por discapacidad?

5.- ¿Considera usted que los estudiantes regulares y los que padecen alguna discapacidad tienen los mismos derechos y por qué?

No porque como sociedad o como padres no les enseñamos a los hijos ni aun porque tengan alguna discapacidad, sino por el simple hecho de estar gordito, si estas cachetón, si usas lentes, o usas algún aparato en la boca se presta para discriminar a las personas o se hace bullying, los padres han perdido hacer hincapié para respetar.

Anexo 7

Entrevista a tutor YLG

ENTREVISTA A LOS TUTORES 3

Nombre.X3

Género. Mujer

Edad. 31 años

Ocupación. Hogar

Integrantes de la familia. 4

Parentesco con el menor. Mamá

Escolaridad. Primaria

Objetivo

Identificar la apreciación de los padres de familia sobre la discriminación que afrontan los alumnos con discapacidad en la primaria Juana de Asbaje.

1.- ¿Sabe usted que es discapacidad?

Pues de saber sí, pero, así como del tema de discapacidad no.

Defínala con sus palabras.

En mis palabras es como una persona que no puede hacer muchas cosas.

2. ¿Qué tipos de discapacidad conoce? No

3.- ¿Sabe si hay alumnos inscritos en la escuela que tengan alguna discapacidad?

Que yo sepa no.

4.- ¿Cuál es su opinión sobre los alumnos con discapacidad?

Yo pienso que igual tiene derecho, cualquier niño con discapacidad a educación en la escuela a que los niños igual lo traten, pues igual que los demás, porque mi hija no tiene discapacidad, pero no la tratan igual.

5.- ¿Considera usted que los alumnos regulares y los que padecen alguna discapacidad tienen los mismos derechos y por qué?

Sí, porque finalmente son personas, también sienten, piensan, pues ven y no es correcto tratarlos de diferente forma.

6. ¿Considera usted que los alumnos regulares y los que padecen alguna discapacidad tienen las mismas obligaciones y por qué?

Sí, para que tenga la misma educación y el mismo estudio, porque los niños con discapacidad también pueden hacerlo.

7.- ¿Considera usted que la escuela cuenta con la infraestructura para brindarles atención a los alumnos con discapacidad y por qué? No, porque no hay rampas.

8.- ¿Considera usted que los profesores cuentan con los recursos necesarios para atender a alumnos con discapacidad y por qué? No porque deben capacitarse.

9.- ¿Sabe usted que es la discriminación?

Más o menos |

10.- ¿Considera usted que a alguno de estos alumnos por su discapacidad en algún momento ha sido discriminado en la escuela? Sí, porque se burlan de ellos por los tratos que les dan los otros niños

De hecho, a mi hija la han discriminado, ya que ocho niños la agredieron, le dijeron de cosas y a mi hija le daba miedo, temblaba, se vomitaba, mi hija me nombro quienes fueron los niños y hasta niñas, se habló con la maestra citaron a todos los niños con sus mamás y ellas se comprometieron, pero hay un niño que sigue molestandola y la agrada le hace burla que se vea bien fea así y pues mi hija ya se hizo muy insegura no quiere quitarse el **cubre bocas**, le da pena, ya no quiere ponerse diferente tipo de ropa, entonces yo si estoy en contra de que me la discriminen porque ella es una niña muy seria no es una niña que ande corriendo para allá y para acá entonces no se me hace justo a mí.

11.- ¿Usted considera que ha tenido algunas conductas que puedan considerarse discriminatorias para con estos alumnos? No

¿Puede mencionarlas?

12.- ¿Qué medidas emplearía usted para erradicar la discriminación por discapacidad?

Pues empezar hablar con los niños el decirles que no porque uno tiene una discapacidad es menos o es diferente o tal vez es diferente pero que no deben discriminarlo porque yo ya lo viví con mi hija y me duele hasta el alma verla como llora.

13.- ¿Considera que la escuela fomenta medidas de prevención y acción para enfrentarse a la discriminación por discapacidad? Si han hecho como ferias de convivencia, yo he venido a esos eventos.

¿Cómo cuáles?

14.- ¿Qué considera que tendríamos que trabajar en comunidad escolar, es decir, padres, profesores, alumnos para erradicar la discriminación? Yo digo que los papás, porque somos los que estamos educando a nuestros hijos, y si yo no le pongo un alto a las burlas, pues las demás personas no lo vamos a lograr.

10.- ¿Considera usted que a alguno de estos estudiantes por su discapacidad en algún momento ha sido discriminado en la escuela? Sí, porque se burlan de ellos por los tratos que les dan los otros niños

De hecho, a mi hija la han discriminado, ya que ocho niños la agredieron, le dijeron de cosas y a mi hija le daba miedo, temblaba, se vomitaba, mi hija me nombro quienes fueron los niños y hasta niñas, se habló con la maestra citaron a todos los niños con sus mamás y ellas se comprometieron, pero hay un niño que sigue molestandola y la agrada le hace burla que se vea bien fea así y pues mi hija ya se hizo muy insegura no quiere quitarse el cubre bocas, le da pena, ya no quiere ponerse diferente tipo de ropa, entonces yo si estoy en contra de que me la discriminen porque ella es una niña muy seria no es una niña que ande corriendo para allá y para acá entonces no se me hace justo a mí.

Anexo 8

Entrevista a alumno IAFV

ENTREVISTA A LOS ALUMNOS

Objetivo

Identificar la apreciación que los alumnos tienen sobre la discriminación que afrontan sus compañeros con discapacidad en la primaria Juana de Asbaje.

NOMBRE: XX5

EDAD: 8 año

1.- ¿Sabes que es discapacidad? Cuando un niño no puede caminar o así, que no pueden hablar

Defínela con tus palabras (Comentarles que es discapacidad)

2.- ¿En tu grupo tienes compañeros que presenten a alguna discapacidad? Si, Diego por eso no trabaja mucho.

Menciona que discapacidad |

3.- ¿Qué opinas de tus compañeros que tiene discapacidad? Nada

4.- ¿Qué opinas de trabajar en equipo con compañeros que tienen discapacidad? Nada

5.- ¿Sabes que es un derecho? Si tenemos derecho al trabajo, al amor, a comer.

¿Consideras que tú y tus compañeros con discapacidad tienen los mismos derechos? Si porque son personas

6.- ¿Sabes que es una obligación? No (se le explico) Si porque somos iguales todos

¿Consideras que tú y tus compañeros con discapacidad tienen las mismas obligaciones? Si porque somos iguales

7.- ¿Sabes que es la discriminación? Es cuando no quieren a alguien

Defínela con tus palabras (comentarles que es discriminación)

8.- ¿Has observado alguna vez que alguno de tus compañeros ha discriminado a otro por su discapacidad? Creo que si porque se burlan de XXX porque usa lentes y le dicen de cosas.

Puede relatarlo de qué manera. No aceptaron a alguien

9.- ¿Has considerado en algún momento que tu maestra no le ponga atención a tu compañero con discapacidad? Sí, a los niños que se portan mal

10.- ¿Consideras que en tu grupo has realizado actos que discriminen? No

11.- ¿En la escuela les han enseñado de discapacidad? Si

¿Qué les han enseñado? Hay no se

8.- ¿Has observado alguna vez que alguno de tus compañeros ha discriminado a otro por su discapacidad?
Creo que si porque se burlan de XXX porque usa lentes y le dicen de cosas.

Anexo 9

Entrevista a profesor "A"

ENTREVISTA A LOS PROFESORES
Nombre. Profesor "A"
Género. Mujer
Edad. 27 años
Tiempo de ejercer la docencia. 4 años
Objetivo
Identificar la apreciación que los profesores tiene sobre la discriminación que afrontan los alumnos con discapacidad en la primaria Juana de Asbaje.
1.- ¿Usted que puede decirme acerca de la discapacidad? Es una condición que presenta alguna persona y le limita para algunas funciones en su vida cotidiana.
2.- ¿Existen alumnos con discapacidad inscritos en esta institución? Si ¿Aproximadamente qué porcentaje? Que yo sepa 4 alumnos.
3.- En esta escuela existen algún programa o servicio que brinden atención a los alumnos con discapacidad? No, no contamos con USAER
4.- ¿Existe algún tipo de capacitación dirigida hacia los maestros para atender a alumnos con discapacidad? Por parte de la SEP nos proporcionan algunos cursos con los elementos para cubrir las necesidades que alguno de los alumnos con discapacidad pudiera presentar, pero estos cursos son solamente como más teóricos y necesitamos como una capacitación donde podamos ver y practicar lo que se vive en realidad
5.- ¿Considera usted que la estructura de la escuela es la adecuada para brindar un mejor servicio a los alumnos con discapacidad? No ¿Por qué? Todavía falta enfocarnos mucho en algunos detalles, como por ejemplo la adaptación de rampas, si hay rampas que se encuentran al entrar a la escuela, pero para los salones de cuarto, quinto y sexto grado no hay y si se llegara a presentar algún alumno con discapacidad física para ese grado se le dificultaría poder ingresar al salón
6.- ¿Considera que es el mismo trato de los alumnos regulares a los alumnos con discapacidad en la institución? Se intenta dar un trato igualitario entre los alumnos, sin embargo, hay cambios que tenemos que hacer de manera diferente porque tenemos que ir al ritmo del niño que tiene una discapacidad y se tienen que establecer estrategias para poder ejercer actividades físicas o adecuar alguna tarea.
7.- ¿Considera usted que los alumnos con discapacidad tienen los mismos derechos y obligaciones que los alumnos regulares? Sí, de acuerdo con los derechos de los niños, todos aquellos que presenten alguna discapacidad tienen derecho a la educación, por lo cual se deben hacer valer sus derechos. En cuestión de las mismas obligaciones, pues yo creo que varía por lo mismo de que no les podemos exigir tanto, ya que no podemos exigir de la misma manera que en alumnos regulares en cuanto a tareas, tiempos y disposiciones.
8.- ¿Durante su práctica le ha tocado ser profesor de algún alumno con discapacidad? Si ¿Puede mencionar que tipo de discapacidad? Ahorita tengo un alumno con discapacidad intelectual
7.- ¿Puede definir en tres palabras su experiencia? Ha representado un reto como docente porque poder impartir los aprendizajes, porque implica diseñar estrategias que llevan mayor tiempo y se complica su atención.
8.- ¿Considero usted tener los elementos para cubrir las necesidades de algún alumno con discapacidad? No, de hecho, no me siento capaz, pero intento ver material para poder ayudar al niño.
8.- ¿Para usted que es la discriminación? Es como el rechazo social de una persona hacia un grupo de personas como omitir su participación, su voz o su presencia.
9.- ¿Considera si existen acciones de discriminación a alumnos con discapacidad por parte de sus compañeros? Sí, de hecho, cuando un profesor se entera en el consejo técnico que le tocó un alumno con discapacidad, se enoja y quiere cambiar de grupo. Una vez que tiene el alumno con discapacidad, suelen quejarse y no querer investigar acerca de la discapacidad para poder apoyar. Mencione algunas
10.- ¿Considera usted si ha tenido algunas conductas que puedan considerarse discriminatorias para con alumnos con discapacidad? Si ¿Cuáles?
11.- ¿De qué manera se sanciona una acción de discriminación en la escuela? Existe un reglamento escolar que definen las sanciones.
12.- ¿Considera que el sistema educativo ha empleado medios para prevenir la discriminación? Sí. ¿Cuáles? Se han empleado programas con atención a la diversidad, sin embargo, siempre hay mucho por hacer.
13.- ¿Considera que la estructura u organización de la escuela puede ser algún medio para que algunos alumnos con discapacidad se sientan discriminados? Si una de las cuestiones es que la zona demográficamente que no está situada en un lugar adecuado y no favorece la atención para los estudiantes que presenten alguna discapacidad motora por el hecho de estar en un cerro. Por otro lado, no existen rampas dentro de la escuela.
14.- ¿Qué medidas emplearía usted para erradicar la discriminación? En el aula promover enseñanzas acerca de la diversidad y valores como el respeto y la empatía.

9.- ¿Considera si existen acciones de discriminación a los estudiantes con discapacidad por parte de sus compañeros? Sí, de hecho, cuando un profesor se entera en el consejo técnico que le tocó un alumno con discapacidad, se enoja y quiere cambiar de grupo. Una vez que tiene el alumno con discapacidad, suelen quejarse y no querer investigar acerca de la discapacidad para poder apoyar.

13.- ¿Considera que la estructura u organización de la escuela puede ser algún medio para que algunos estudiantes con discapacidad se sientan discriminados? Si una de las cuestiones es que la zona demográficamente que no está situada en un lugar adecuado y no favorece la atención para los estudiantes que presenten alguna discapacidad motora por el hecho de estar en un cerro. Por otro lado, no existen rampas dentro de la escuela.

Anexo 10

Cronograma de obtención del diagnóstico por medio de los instrumentos y técnicas

INSTRUMENTO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	VIERNES
ENTREVISTA A MAMÁS Y PROFESORES	12 FEBRERO	13 FEBRERO	14 FEBRERO	1 FEBRERO
ENTREVISTA A ESTUDIANTES	19 FEBRERO	20 FEBRERO	23 FEBRERO	
GUÍA DE OBSERVACIÓN	19 FEBRERO HONORES		21 FEBRERO RECESO	23 FEBRERO RECESO

Anexo 11

Cronograma de actividades de la intervención

MES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
ABRIL	15	16 INTERVENCIÓN ESTUDIANTES TUTORES	17	18	19	20	21
ABRIL	22 INTERVENCIÓN ESTUDIANTES TUTORES	23	24	25 INTERVENCIÓN ESTUDIANTES	26 Consejo técnico	27	28
MAYO	29 INTERVENCIÓN ESTUDIANTES TUTORES	30 Día del niño	1 día del trabajo	2	3	4	5
MAYO	6	7	8	9	10 Día de la mamá	11	12

Anexo 12

Fichas descriptivas de cada actividad dirigida a los estudiantes



Universidad Pedagógica Nacional
"Educar para transformar"
Unidad 096 CDMX Norte



Proyecto de intervención
Tema: "La inclusión la hacemos todos"
1ra sesión: Para alumnos

Objetivo General	Los alumnos comprenderán la importancia de incluir y no discriminar a sus compañeros que presenten alguna discapacidad.		Objetivo Específico	Los alumnos describirán los tipos de discapacidad que observan en estudiantes de su escuela tomando conciencia de sus implicaciones, con la finalidad de poder brindarles la ayuda que requieren.	
Día	Subtema	Actividad	Temporalidad	Recursos	Evaluación
16 abril 2024	"Todos somos súper héroes" (Discapacidad)	Inicio: - Bienvenida. - Se asignará un gafete a cada alumno con su nombre. - Presentación del tema. - Presentación de un cortometraje: Súper Lucía-Cuento infantil sobre los "Superpoderes" de las Personas con Discapacidad. https://www.youtube.com/@afadvaldepenas2735	10 min.	- Aula - Gafetes Proyector - Computadora - Sillas - Recortes - Tijeras - Pegamento - Cartulinas - Yurex - Marcadores - Memoria USB	Se aplicó cuestionario y entrevista.
		Desarrollo: - Realizar una presentación creativa con los tipos de discapacidad. - Se formarán 5 equipos. - Se reparte el material por equipos, (cartulina, recortes, tijeras, resistol, marcadores)	30 Min.		



Universidad Pedagógica Nacional
"Educar para transformar"
Unidad 096 CDMX Norte



	- Cada equipo elaborará una lámina de alguna discapacidad que se le asignó (motriz, intelectual, auditiva, visual, psicosocial). - Por equipo explicarán su lámina.		- Presentación. https://www.canva.com/design/DAGCQbnileskPgGD1CDVCYX8eTXoKXpmQ/view?utm_content=DAGCQbniles&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=editor	
	Cierre: - Pegarán su lámina en algún espacio de la escuela. - Se hace una reflexión de lo que implica tener una discapacidad. - Se agradece su participación.	10 Min.		

Observaciones:

Proyecto de intervención
Tema: "Y tú que tanto conoces"
2ra sesión: Para alumnos

Objetivo Específico	Los alumnos describirán los tipos de discapacidad que observan en estudiantes de su escuela tomando conciencia de sus implicaciones, con la finalidad de poder brindarles la ayuda que requieren.
----------------------------	---

Día	Subtema	Actividad	Temporalidad	Recursos	Evaluación
18 abril 2024		Inicio: - Bienvenida - Presentación del tema - Formación de 5 equipos de 7 integrantes aproximadamente. Se darán las indicaciones:	10 min		
	"Tipos de discapacidad"	Desarrollo: - Se realizará un reality que consta de cuatro circuitos: - En cada equipo habrá un representante al azar que simule tener discapacidad. En la visual se le pondrá un paliacate en los ojos, en la motriz se sujetará con un cordón a su pie o su brazo, a otro se le colocará.	30 Min	- Patio - Paliacate - Cinta adhesiva - Audífonos - Celular con música	

	1.-Cada equipo formará una hilera en el patio; tomados de las manos, pasarán un aro sin soltarse, para pasar al siguiente circuito. 2.- En el segundo circuito se colocará en una mesa un limón y una cuchara para cada participante, la cual sujetarán con la boca y el limón encima para trasladar dicho limón de un lugar a otro, hasta que todo el equipo haya pasado con su limón podrá avanzar al siguiente circuito. 3.- El alumno que esté simulando tener discapacidad visual mantendrá la cadena de los changuitos que uno por uno de los integrantes formará. 4.- Al final del reality todos con el paliacate en sus ojos realizarán con plastilina la letra de su inicial de su nombre.		Ropa cómoda	
	Cierre: - Los alumnos compartirán su experiencia de cómo se sintieron. - Se da una reflexión de acuerdo al objetivo planteado. - Se agradece.	10 Min		

Observaciones:

Proyecto de intervención
Tema: "El sentido de la empatía"
3ra sesión: Para alumnos

Objetivo Específico		Los alumnos explicarán la importancia de no discriminar por discapacidad a ningún compañero, mostrando empatía y solidaridad.			
Día	Subtema	Actividad	Temporalidad	Recursos	Evaluación
abril 2024		Inicio: - Bienvenida. - Presentación - Con el apoyo de los títeres se realizará una obra en el grupo, donde se presente la discriminación que atraviesan los alumnos con discapacidad	15 min.	- Aula de clase escenografía 4 títeres - Juan - Pedro - Julio - Mtra. Martina - Cuadernos para realizar el cuento colores y lápices	
	"Yo siento, lo que tú sientes" (generando la empatía)	Desarrollo. Los alumnos realizarán un cuento de lo que aprendieron en la obra, escrito y dibujado, en dónde la empatía sea el tema central del cuento.	30 Min.		

		Cierre: - Algunos compañeros comentarán su cuento. - Reflexión de la importancia de no discriminar. - Agradecimiento y despedida.	10 Min.		
--	--	--	---------	--	--

Observaciones:

Objetivo Específico	Los alumnos explicarán qué es la discriminación y las acciones que pueden hacer para apoyar a sus compañeros que presentan alguna discapacidad, conforme a los cortometrajes.
---------------------	---

Día	Subtema	Actividad	Temporalidad	Recursos	Evaluación
25 abril 2024		Inicio: - Bienvenida. - Se presenta el tema.	10 min.		
	"Que sí y que no, actos de discriminación"	Desarrollo: - Presentación de 3 cortometrajes basados en la discriminación - El caso de Lorenzo. (5:40 min.) https://youtu.be/GUfa7p5qqa0?si=IrOJM5swXLSVcUQ - El erizo (1:33) https://youtu.be/lcMCG5R6c0k?si=XHjwivvMJmdp2l6 3.-. "Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes – Inclusión" (UNICEF 1:29 min.) https://youtu.be/upLi7qA-GjI?feature=shared - Se comentarán los dos cortometrajes	30 Min.	- Aula - Bocina - Proyector - Computadora - Sillas - Memoria USB	Se aplicó evaluación del taller, cuestionario.

		Se proporcionará un dibujo para colorear.			
		Cierre: - Se dará una breve opinión de discriminación, así como prevenir, disminuir y evitarla. - Se realizará una evaluación del taller. - Se hace énfasis del taller y se agradece.	10 Min.		

Observaciones:

Anexo 13

Fichas descriptivas de cada actividad dirigida a los tutores



Universidad Pedagógica Nacional
"Educar para transformar"
Unidad 096 CDMX Norte



Proyecto de intervención
Tema: "Hablemos de discapacidad"
1ra sesión: Para tutores

Objetivo General		Los y las tutoras comprenderán el fenómeno de discriminación por discapacidad en el ámbito educativo para ser sensibilizados e instruyan a sus hijos para una mejor convivencia en el aula.		Objetivo Específico		Los y las tutores explicarán lo que es la discapacidad y sus tipos, para tener información y poderla difundir a la comunidad, con el propósito de generar empatía para los alumnos con discapacidad	
Día	Subtema	Actividad	Temporalidad	Recursos	Evaluación		
16 abril 2024	"Que es discapacidad" "Tipos de discapacidad"	Inicio: - Bienvenida - Presentación - Se proporcionará un gafete Se presenta un cortometraje. Cuerdas cortometraje (10: 50min.) https://youtu.be/4INwx_tmTKw?si=GtshqUdNQ0UxHYar	10 min.	- Gafetes - Computadora Proyector - Memoria - Sillas - Láminas (cartulina) - Resistol - Tijeras - Recortes de tipos de discapacidad	Se aplicó cuestionario y entrevista.		
		Desarrollo: Se proyectará una presentación de discapacidad y sus tipos (visual, auditiva, motora, psicosocial, intelectual). https://www.canva.com/design/DAGCQbniles/kPg	30 Min.				



Universidad Pedagógica Nacional
"Educar para transformar"
Unidad 096 CDMX Norte



	GD1CDVCYX8eTXoKXpmQ/view?utm_content=DAGCQbniles&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=editor - Se formarán 5 equipos de 6 a 7 integrantes. - Se repartirá el material. (cartulinas, recortes, etc.) - A cada equipo se le pedirá que realizará una lámina de alguna discapacidad de la que les haya tocado, en la cual colocarán una breve información de dicha discapacidad y le pondrán imágenes que la representen. - Posteriormente expondrán su lámina.	10 Min.	- Yurex - Marcadores - Borrador - Plumas - Plumones - Presentación. https://www.canva.com/design/DAGCQbniles/kPgGD1CDVCYX8eTXoKXpmQ/view?utm_content=DAGCQbniles&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=editor	
	Cierre: - Opiniones. - Reflexión acerca del tema. - Agradecimiento. - Se invita a la siguiente sesión.			

Observaciones:

Objetivo Específico	Los y las tutoras diferenciarán los tipos de discapacidad que existen y cómo los alumnos se enfrentan con algunos obstáculos en la vida para ser integrados e incluidos, esto con la finalidad de reflexionar acerca del compromiso de instruir a sus hijos ante este tema.
---------------------	---

Día	Subtema	Actividad	Temporalidad	Recursos	Evaluación
22 abril 2024		Inicio: - Bienvenida. - Presentación. - Breve resumen de las sesiones anteriores.	10 min.	<u>Patio</u> - Paliacate - Cinta adhesiva - Audífonos - Celular con música - Ropa cómoda	
		Desarrollo: - Se dan las indicaciones de la actividad: - Se formarán equipos dependiendo el número de personas. - Entre los equipos habrá integrantes que representen alguna discapacidad (visual, auditiva, motriz, de lenguaje) con la intención que intenten hacer las actividades. - Se formarán hileras en el patio con un globo en la mano que se irán pasando de manera consecutiva hasta llegar al otro extremo del patio.	30 Min.		

		Más que ganar se trata de reflexionar			
		Cierre: - Se pide que se sienten en círculo para platicar sobre el tema de discapacidad, el cómo se sintieron, se resuelven dudas o comentarios. - Se comenta la función y la responsabilidad que tienen como padres para enseñar a sus hijos el sentido de empatía. - Se agradece y se invita a la última sesión.	10 Min.		

Observaciones:

Proyecto de intervención
Tema "Discriminación por discapacidad"

3ra sesión: Para tutores

Objetivo Específico	Los y las tutoras concientizarán las formas de discriminación que padecen los alumnos con alguna discapacidad, para transmitir la información a sus hijos para evitar, contrarrestar y eliminar algunos actos de discriminación en el aula.
----------------------------	---

Día	Subtema	Actividad	Temporalidad	Recursos	Evaluación
29 abril 2024	"¿Qué es discriminación?"	Inicio: - Bienvenida - Presentación Presentación de un cortometraje de discriminación: Protección infantil, protege a tus niños. (UNICEF 1:30 Min.) https://youtu.be/SqbwRqJlae8?si=YmsVbyRhO_QRcU5 - Discriminación "Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes – Inclusión" (UNICEF 1:29 min.) https://youtu.be/upLi7qA-Gil?feature=shared	10 min.	- Computadora Proyector - Memoria - Aula - Sillas - Caja de cartón pequeña (papelitos de acciones discriminatorias y de inclusión)	Se aplicó evaluación del taller, cuestionario.
		Desarrollo: - Realizar una presentación de discriminación por discapacidad. - Se pedirá a los asistentes que se sienten en círculo. - Posteriormente se jugará el juego de la papa caliente y el que le toque sacará un papelito y determinará si es acción de discriminación o	30 Min.		

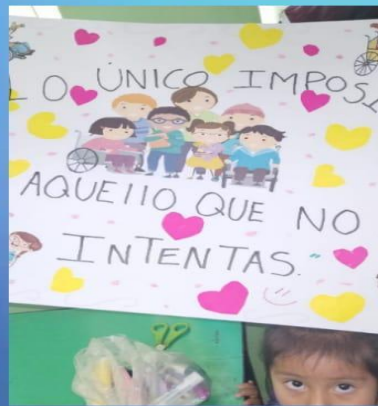
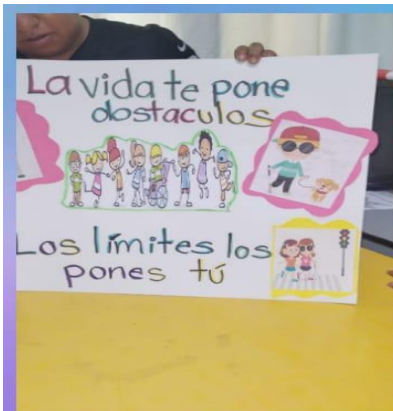
		inclusión y como resolverla, se irán pegando los papelitos en el pizarrón, en la columna que corresponda.		- Pizarrón - Pelota - yurex	
		- Se reflexionará la importancia de no realizar acciones de discriminación y que enseñen a sus hijos a respetar e incluir a alumnos con discapacidad. - Evaluación del taller. - Agradecimiento e invitación para la siguiente sesión.	10 Min.		

Observaciones:

Anexo 14

Imágenes de la intervención







Anexo 15

Evidencia del formulario google, evaluación del taller dirigido a los tutores

12/7/24, 21:29	Taller: Comprendiendo la discriminación por discapacidad.
Taller. Comprendiendo la discriminación por discapacidad. * Indica que la pregunta es obligatoria	
1. Correo electrónico *	
2. Nombre *	
3. 1. ¿Se dio a conocer el propósito del taller?	
Marca solo un óvalo.	
☐ SI	
☐ NO	
☐ MUY POCO	
4. 2. ¿El material que ofreció el taller cubre todos los temas explicados?	
Marca solo un óvalo.	
☐ SI	
☐ NO	
☐ MUY POCO	
5. 3. ¿El material fue accesible y suficiente?	
Marca solo un óvalo.	
☐ SI	
☐ NO	
☐ MUY POCO	
6. 4. ¿Las actividades realizadas fueron congruentes con el taller?	
Marca solo un óvalo.	
☐ SI	
☐ NO	
☐ MUY POCO	
7. 5. ¿Se promovió el trabajo colaborativo?	
Marca solo un óvalo.	
☐ SI	
☐ NO	
☐ MUY POCO	
8. 6. ¿Las instrucciones fueron claras y precisas?	
Marca solo un óvalo.	
☐ SI	
☐ NO	
☐ MUY POCO	
9. 7. ¿Consideras que la organización del taller fue la adecuada?	
Marca solo un óvalo.	
☐ SI	
☐ NO	
☐ MUY POCO	
10. 8. ¿La actitud y conocimiento del expositor fueron adecuadas?	
Marca solo un óvalo.	
☐ SI	
☐ NO	
☐ MUY POCO	
11. 9. ¿Considera que lo aprendido puede ser útil para su desarrollo personal o escolar?	
Marca solo un óvalo.	
☐ SI	
☐ NO	
☐ MUY POCO	
12. 10. ¿Le quedó clara la información proporcionada en el taller?	
Marca solo un óvalo.	
☐ SI	
☐ NO	
☐ MUY POCO	
13. 11. Alguna sugerencia que guste aportar para el taller	
Google no cree ni aprueba este contenido.	
Google Formularios	